



Concejo Municipal

ACTA ORD.Nº47:

SESIÓN ORDINARIA Nº47/2009.-

En Osorno, a 15 de diciembre de 2009, siendo las 15.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº46 de fecha 01 de Diciembre de 2009.
- 2) ORD. Nº1956 DEL 11.12.09., DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar proyectos presentados por las organizaciones de Adulto Mayor del presente año, para postulación al FONDAM 2010.
- 3) E-MAIL DEL 02.12.09. MAT.: Exposición sobre "El Proyecto Hidro Aysen", a cargo de la señorita Macarena Soler, abogada de la Campaña y Coordinadora del Área Legal del Concejo de Defensa de la Patagonia Chilena.
- 4) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº46 de fecha 01 de diciembre de 2009.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria Nº46 de fecha 01 de diciembre de 2009, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº584.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.Nº1956 DEL 11.12.2009. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar proyectos presentados por las organizaciones de Adulto Mayor del presente año, para postulación al FONDAM 2010.

Se da lectura al «ORD. Nº1956. DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 11 DE DICIEMBRE DE 2009. DE: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 15.12.09., la aprobación de proyectos presentados al Fondo del Desarrollo del Adulto Mayor (FONDAM) 2010.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

“ORD. A.J. Nº 108 ASESORÍA JURIDICA, PROYECTOS FONDO ADULTO MAYOR. OSORNO, 11 DE DICIEMBRE DE 2009. DE: YAMIL UARAC ROJAS, DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA (S). A: CLAUDIO VILLANUEVA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludarla y en relación a lo señalado en el antecedente, remito a usted, Informe Jurídico de los proyectos presentados por las organizaciones de Adulto Mayor del presente año, para postulación al FONDAM.

Revisadas, dichas solicitudes, se constató que postularon un total de 53 organizaciones, de las cuales 52 cumplieron con todos los requisitos que exige el Reglamento Nº144, sobre el Fondo del Adulto Mayor (FONDAM) de la 1. Municipalidad de Osorno, y las Bases del Concurso de Postulación al Fondo del Adulto Mayor 2009, que consta en Decreto Exento Nro. 7166 de fecha 30.09.2009 sobre la materia, resultando en consecuencia “Admisibles” 52 organizaciones; mientras que un total de 01 organización fue rechazada, resultando “Inadmisible”; indicando lo que se detalla a continuación según corresponda:

1.Nombre Organización: CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA
Nombre Proyecto: “Ganas de disfrutar la vida”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Monto Solicitado: \$268.550

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

2.- Nombre Organización: CLUB ADULTO MAYOR GARCIA HURTADO DE MENDOZA

Nombre Proyecto: Parkas para abrigar la soledad de los años

Monto Solicitado \$400000

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

3.- Nombre Organización: GRUPO ADULTO MAYOR NUEVO RENACER

Nombre Proyecto: Uniforme deportivo para un nuevo renacer

Monto Solicitado \$377.000

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

4.- Nombre Organización: CLUB DEL ADULTO MAYOR RAYO DE SOL

Nombre Proyecto: La calidad de las manos

Monto Solicitado \$399780

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

5.- Nombre Organización: CLUB DE ADULTO MAYOR JI-ION KENNEDY

Nombre Proyecto: Taller de Costuras del Club de Adulto Mayor Jhon Kennedy

Monto Solicitado :\$400.000

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

6.- Nombre Organización: CLUB DE ADULTO MAYOR SAN FRANCISCO

Nombre Proyecto: Tour Viaje a Puerto Montt "conociendo la región"

Monto Solicitado :\$400.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

7.- Nombre Organización: CLUB DEL ADULTO MAYOR MONTES DE LOS OLIVOS

Nombre Proyecto: Un pase inolvidable a playa Coique

Monto Solicitado: \$382.189

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

8.- Nombre Organización: TALLER CORAL ADULTO MAYOR CARITAS OSORNO

Nombre Proyecto: Paseo a Playa Hermosa, Puerto Varas

Monto Solicitado \$400.000.-

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

9.- Nombre Organización: GRUPO ADULTO MAYOR CRUZ ROJAS DE HOMBRES

Nombre Proyecto:

Monto Solicitado: \$400.000

ADMISIBLE; la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

10.- Nombre Organización: GRUPO TERCERA EDAD, COMUNIDAD SANTUARIO SEBASTIAN

Nombre Proyecto: "recorriendo el sur, con los abuelitos de San Sebastián

Monto Solicitado: \$368.500

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

11.- Nombre Organización: CLUB ADULTO MAYOR NO ME OLVIDES

Nombre Proyecto : Complemento Uniforme para No Me Olvides

Monto: \$398770



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto.. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

12.- Nombre Organización: CLUB ADULTO MAYOR, ESPIRITU SANTO
Nombre Proyecto: Reencontrándonos con viviendas del pasado

Monto: \$394.000

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto.. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

13.- Nombre Organización: CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA ADULTO MAYOR DEL GIMNASIO FISCAL DE RAHUE

Nombre Proyecto: Paseo Recreativo a la Isla de Chiloé del Club Deportivo de Gimnasia Adulto Mayor del Gimnasio Fiscal de Rahue

Monto: \$400.000

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

14.-Nombre Organización: CLUB ADULTO MAYOR JUSTO SIMEON

Nombre Proyecto: Disfrutando el viaje a la ciudad de los Ríos y sus alrededores

Monto Solicitado:\$400.000

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

15.- Nombre Organización: GRUPO ADULTO MAYOR LOS LIRIOS Nombre Proyecto: Manos Activas de los Lirios

Monto Solicitado: \$310.260.

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

16.- Nombre Organización: GRUPO DE GIMNASIA ADULTO MAYOR, AÑO 2000

Nombre Proyecto :“Mobiliario deportivo, para gimnasia 2000”

Monto Solicitado:\$400.000.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

17.- Nombre Organización: CLUB ADULTO MAYOR CRISTO REY

Nombre Proyecto: Adquisición de materiales de trabajo

Monto Solicitado: \$361.800

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

18.- Nombre Organización: CLUB ADULTO MAYOR PADRE ALBERTO HURTADO

Nombre Proyecto : Taller socio laboral de manualidades del Club Adulto Mayor Padre Alberto Hurtado: Un alternativa de Desarrollo

Monto Solicitado:\$ 400000

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

19.- Nombre Organización: CLUB ADULTO MAYOR JUAN PABLO II

Nombre Proyecto: Paseo recreativo a la ciudad de Valdivia

Monto Solicitado: \$ 400.000

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

20.-Nombre Organización: TALLER FOLKLORICO DE ADULTO MAYOR SAGRADO CORAZON

Nombre Proyecto: Comprar de vestuario de huaso para taller folklórico

Monto Solicitado: \$ 400.000

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

21.- Nombre Organización: CLUB ADULTO MAYOR, NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

Nombre Proyecto: Compra de implementación de cocina.-

Monto Solicitado: \$ 399.150



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

22.- Nombre Organización: CLUB ADULTO MAYOR TURISMO LAS CANOAS

Nombre Proyecto: Haciendo turismo a las termas de Aguas Calientes, en Puyehue, provincia de Osorno.

Monto Solicitado: \$ 379.820.

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

23.- Nombre Organización: CLUB ADULTO MAYOR SAN ISIDRO

Nombre Proyecto: Más vida y ritmo, para nuestro club.

Monto Solicitado: \$ 372.000

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

24.- Nombre Organización: CLUB ADULTO MAYOR MINDA GUZMAN

Nombre Proyecto: Taller folklórico Minda Guzmán.

Monto Solicitado: \$ 400.000

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

25.-Nombre Organización: AGRUPACION ADULTO MAYOR ATARDECER DE LA VIDA.-

Nombre Proyecto: Implementación y Uniforme desfilando bajo la lluvia.-

Monto Solicitado:\$400.000

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

26.-Nombre Organización: GRUPO DE ADULTO MAYOR SANTA FLORA DE OVEJERIA, OVEJERIA ALTO

Nombre Proyecto: Manos creativas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Monto Solicitado: \$ 398.350

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

27.- Nombre Organización: GRUPO ADULTO MAYOR. PEGRINOS UNIDOS

Nombre Proyecto: Cámaras filmando y los abuelos posando

Monto Solicitado: \$ 400.000

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

28.- Nombre Organización: UNION COMUNAL DE ORGANIZACIONES ADULTOS MAYORES DE OSORNO

Nombre Proyecto: Implementación de un Notebook, de propósito multiuso en actividades de taller, de computación a nivel usuario.

Monto Solicitado: \$388.489

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

29.- Nombre Organización: GRUPO DE MONITORES DE TURISMO ADULTO MAYOR DE OSORNO

Nombre Proyecto: Haciendo el equipaje a Bariloche; adultos mayores viajando.

Monto Solicitado: \$400.000

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

30.-Nombre Organización: TALLER FOLKLORICO ADULTO MAYOR CARITAS

Nombre Proyecto: Conociendo nuestra región

Monto Solicitado: \$ 400.000

NO ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, no cumple con los requisitos legales exigidos para la adjudicación del proyecto. No acredita vigencia de personalidad jurídica y Directorio, ni acompaña certificado de inscripción en el Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Públicos de la 1. Municipalidad de Osorno.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

31.- Nombre Organización: CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR CRUZ ROJA

Nombre Proyecto: Recreación y esparcimiento

Monto Solicitado:\$ 400.000

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

32.- Nombre Organización: GRUPO DE ADULTO MAYOR CAMPO LINDO LAS LUMAS

Nombre Proyecto: Paseo a Valdivia, grupo adulto mayor Campo Lindo.

Monto Solicitado:\$ 400.000

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

33.- Nombre Organización: CLUB ADULTO MAYOR SOR TERESA DE JESUS

Nombre Proyecto: Implementemos el taller a los abuelitos

Monto Solicitado: \$ 396.200

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

34.- Nombre Organización: CLUB ADULTO MAYOR MAS VIDA PARA TUS AÑOS

Nombre Proyecto: Adquisición de Implementación para más vida para tus años.

Monto Solicitado: \$ 400.000

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

35.- Nombre Organización: GRUPO ADULTO MAYOR, NIEVES UNIDAS

Nombre Proyecto: Implementación de taller de manualidades

Monto Solicitado: \$ 398.025



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

36.- Nombre Organización: CLUB ADULTO MAYOR ATARDECER DE OVEJERIA

Nombre Proyecto: Pasándolo bien en primavera

Monto Solicitado: \$359.600.

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

37.-Nombre Organización: CLUB ADULTO MAYOR SANTA ROSA
Nombre Proyecto: Recreación, esparcimiento, para nuestro grupo adulto mayor.

Monto Solicitado: \$ 400.000.

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

38.- Nombre Organización: GRUPO CORAL Y FOLKLORICO DE ADULTOS MAYORES SIEMPRE JOVENES

Nombre Proyecto: Que sea un paseo inolvidable.

Monto Solicitado: \$ 400.000

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

39.-Nombre Organización: GRUPO ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA SALUD.-

Nombre Proyecto: Equipamiento de vestuario, para Asociación de Jubilados y Pensionados de la Salud.

Monto Solicitado:\$ 398983

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del



Concejo Municipal

proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

40.- Nombre Organización: CLUB ADULTO MAYOR PAMPA ALEGRE
Nombre Proyecto: Conociendo mi país
Monto Solicitado: \$ 397.370

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

41.- Nombre Organización: CLUB ADULTO MAYOR JESUS OBRERO, RAHUE ALTO

Nombre Proyecto: Equipamiento comunitario
Monto Solicitado: \$301.345

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

42.- Nombre Organización: CLUB ADULTO MAYOR EL BUEN PASTOR
Nombre Proyecto: Día de Campo en Lago Rupanco
Monto Solicitado: \$259.300

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

43.-Nombre Organización: GRUPO DE AEROBICA ADULTO MAYOR EL ESFUERZO PRIMER SECTOR

Nombre Proyecto: Taller Deportivo: Monitor, pantalones de buzo.
Monto Solicitado: \$ 399.370

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.



Concejo Municipal

44.- Nombre Organización: CLUB ADULTO MAYOR COLOR ESPERANZA
Nombre Proyecto: Alegando nuestra vida con música
Monto Solicitado: \$ 400.000

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

45.- Nombre Organización: CLUB ADULTO MAYOR JESUS Y LOS ABUELITOS. PARROQUIA SAN JOSE DE FRANCKE
Nombre Proyecto: Adquisición de buzos deportivos
Monto Solicitado: \$ 400.000

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

46.- Nombre Organización: CLUB ADULTO MAYOR NUEVO HORIZONTE
Nombre Proyecto: Equipamiento con seguridad en el futuro
Monto Solicitado: \$ 398870

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

47.- Nombre Organización: CLUB ADULTO MAYOR SAN JUDAS TADEO
Nombre Proyecto: Si me animan yo paseo y me recreo.
Monto Solicitado: \$ 400.000

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

48.- Nombre Organización: CLUB ADULTO MAYOR OFELIA VIUDA DE SORIANO
Nombre Proyecto: Disfrutar de las bellezas del sur.-
Monto Solicitado: \$ 333.570

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el



Concejo Municipal

Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

49.- Nombre Organización: CLUB ADULTO MAYOR LA ESPERANZA DE PICHIL

Nombre Proyecto: Compra de Cortavientos

Monto Solicitado: \$ 333.570

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

50.- Nombre Organización: GRUPO ADULTO MAYOR FRANCKE

Nombre Proyecto: Tardes de Karaoke

Monto Solicitado: \$ 400.000

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

51.-Nombre Organización: CLUB ADULTO MAYOR. TALLER DE MANUALIDADES LAS MARAVILLAS

Nombre Proyecto: Implementación taller de manualidades Las Maravillas.

Monto Solicitado: \$399.900

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

52.-Nombre Organización: CLUB ADULTO MAYOR DOCTOR PEDRO JAUREGUI

Nombre Proyecto: Adultos mayores en Recreación en tiempo presente

Monto Solicitado: \$393.000

ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

53.-Nombre Organización: GRUPO CORAL TIEMPO PLENO
Nombre Proyecto: Conderto Coral Adulto Mayor Coro Tiempo Pleno
Monto Solicitado: \$ 400.000
ADMISIBLE: la institución solicitante, a la fecha, cumple con los requisitos exigidos resultando legalmente factible la adjudicación del proyecto. Lo anterior, siempre que, existan recursos disponibles, el Sr. Alcalde lo estime conveniente y el Concejo preste su acuerdo en tal sentido.

Es cuanto puedo informar a usted, para su conocimiento y fines.
Saluda atentamente,



FAMIL UARAC ROJAS
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA (S)

ALCALDE BERTIN: " La información y distribución se les entregó, y solo quiero agregar simplemente que el 100% de las organizaciones que postularon alcanzaron fondos".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el otorgamiento de financiamiento a través del Fondo de Desarrollo del Adulto Mayor (FONDAM) 2010, a las organizaciones que se indican a continuación en los ítem detallados y montos sugeridos, con un financiamiento global de M\$19.968.761.- (diecinueve millones novecientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta y un pesos) de conformidad a lo indicado en el ordinario N°108 de Asesoría Jurídica, de fecha 11 de diciembre de 2009 y ordinario N°1956 de la DIDECO de fecha 11 de diciembre de 2009.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Nº	NOMBRE DEL CLUB ADULTO MAYOR	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROBADO
01	Club Adulto Mayor Nueva Esperanza	Ganas De Disfrutar La Vida	\$ 268.550
02	Club Adulto Mayor García Hurtado De Mendoza	Parkas Para Abrigar La Soledad De Los Años	\$ 400.000
03	Grupo Adulto Mayor Nuevo Renacer	Uniforme Deportivo Para Un Nuevo Renacer	\$377.000
04	Club De Adulto Mayor Rayo De Sol	La Calidad De Las Manos	\$399.780
05	Club Adulto Mayor John Kennedy	Taller De Costura Del Club Adulto Mayor John Kennedy	\$400.000
06	Club Adulto Mayor San Francisco	Tour Viaje A Puerto Montt "Conociendo La Región"	\$ 400.000
07	Grupo Adulto Mayor Monte De Los Olivos	Un Paseo Inolvidable A Playa Coique	\$ 382.189
08	Taller Coral Adulto Mayor Caritas Osorno	Paseo A Playa Hermosa Puerto Varas	\$ 400.000
09	Grupo Adulto Mayor Cruz Roja De Hombres	Implementación Cocina	\$ 400.000
10	Grupo Tercera Edad Comunidad San Sebastián	Recorriendo El Sur Con Los Abuelitos De San Sebastián	\$ 368.500
11	Club Adulto Mayor No Me Olvides	Complemento Uniforme Para No Me Olvides	\$ 398.770
12	Club Adulto Mayor Espíritu Santo	Reencontrándonos Con Vivencias Del Pasado	\$ 394.000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

13	Club Deportivo De Gimnasia Adulto Mayor Del Gimnasio Fiscal De Rahue	Paseo Recreativo A La Isla Del Chiloe Del Grupo Adulto Mayor Gimnasio Fiscal De Rahue	\$ 400.000
14	Club Adulto Mayor Justo Simeón	Disfrutando El Viaje A La Ciudad De Los Ríos Y Sus Alrededores	\$ 400.000
15	Grupo Adulto Mayor Los Lirios	Las Manos Activas De Los Lirios	\$310.260
16	Grupo Adulto Mayor Año 2000	Moviliario Deportivo Para Gimnasia 2000	\$400.000
17	Club Adulto Mayor Cristo Rey	Adquisición De Materiales De Trabajo	\$ 361.800
18	Club Adulto Mayor Padre Alberto Hurtado	Taller Sociolaboral De Manualidades Del Club Adulto Mayor Padrea Alberto Hurtado: Una Alternativa De Desarrollo	\$ 400.000
19	Club Adulto Mayor Juan Pablo II	Paseo Recreativo Ala Ciudad De Valdivia Del Club Adulto Mayor Juan Pablo II	\$ 400.000
20	Taller Folclórico Adulto Mayor Sagrado Corazón	Compra De Vestuario De Huaso Para Taller Folclórico	\$ 400.000
21	Club Adulto Mayor Nuestra Señora De Guadalupe	Compra De Implementación De Cocina	\$ 399.150
22	Club Adulto Mayor Turismo Las Canoas	Haciendo Turismo A Las Termas De Puyehue Provincia De Osorno	\$ 379.820



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

23	Club Adulto Mayor San Isidro	Mas Vida Y Ritmo Para Nuestro Club	\$ 372.000
24	Club Adulto Mayor Minda Guzmán	Taller Folclórico Minda Guzmán	\$400.000
25	Club Adulto Mayor Atardecer De La Vida	Implementación Y Uniforme : Desfilando Bajo La Lluvia	\$ 400.000
26	Club Adulto Mayor Santa Flora	Manos Creativas	\$ 398.350
27	Club Adulto Mayor Peregrinos Unidos	Cámara Filmando Abuelitos Posando	\$ 400.000
28	Unión Comunal De Adultos Mayores De Osorno UCAM	Implementación De Notebook De Propósito Multiuso En Actividades De Taller De Computación Nivel Usuario	\$ 388.489
29	Club De Monitores De Turismo Adulto Mayor Osorno	Haciendo El Equipaje A Bariloche: Adultos Mayores Viajando	\$ 400.000
30	Centro Integral Del Adulto Cruz Roja	Recreación Y Esparcimiento	\$ 400.000
31	Club Adulto Mayor Campo Lindo Las Lumas	Paseo A Valdivia Grupo Adulto Mayor Campo Lindo	\$400.000
32	Club Adulto Mayor Sor Teresa De Jesús	Implementemos El Taller A Los Abuelitos	\$ 396.200
33	Club Adulto Mayor Mas Vida Para Tus Años	Adquisición De Implementación Para Mas Vida Para Tus Años	\$ 400.000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

34	Club Adulto Mayor Nieves Unidas	Implementación Taller De Manualidades	\$ 398.025
35	Club Adulto Mayor Atardecer De Ovejería	Pasándolo Bien En Primavera	\$ 359.600
36	Club Adulto Mayor Santa Rosa	Recreación Esparcimiento Para Nuestro Club De Adulto Mayor	\$ 400.000
37	Grupo Coral Y Folclórico De Adultos Mayores Siempre Jóvenes	Que Sea Un Paseo Inolvidable	\$ 400.000
38	Club Adulto Mayor Jubilados Y Pensionados De La Salud	Equipamiento De Vestuario Para Asociación De Jubilados Y Pensionados De La Salud	\$ 398.983
39	Club Adulto Mayor Pampa Alegre	Conociendo Mi País	\$ 397.370
40	Club Adulto Mayor Jesús Obrero	Equipamiento Comunitario	\$ 301.345
41	Club Adulto Mayor El Buen Pastor	Día De Campo En Lago Rupanco	\$ 259.300
42	Club De Aeróbica Adulto Mayor El Esfuerzo Primer Sector	Taller Deportivo: Monitor Pantalones De Buzo	\$399.370
43	Club Adulto Mayor Color Esperanza	Alegando Nuestra Vida Con Música	\$ 400.000
	Jesús Y Los Abuelitos Parroquia San José De Francke	Adquisición De Buzos Deportivos	\$ 400.000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

45	Club Adulto Mayor Nuevo Horizonte	Equipamiento Con Seguridad En El Futuro	\$ 399.870
46	Club Adulto Mayor San Judas Tadeo	Si Me Animan Yo Paseo Y Me Recreo	\$ 400.000
47	Club Adulto Mayor Ofelia Viuda De Soriano	Disfrutar De Las Bellezas Del Sur	\$ 333.570
48	Club Adulto Mayor Esperanza De Pichil	Compra De Cortavientos	\$ 333.570
49	Club Adulto Mayor Francke	Tardes De Karaoke	\$ 400.000
50	Club Adulto Mayor Taller De Manualidades Las Maravillas	Implementación Taller De Manualidades	\$ 399.900
51	Club Adulto Mayor Dr. Pedro Jáuregui Castro	Adultos Mayores En Recreación En Tiempo Presente	\$ 393.000
52	Club Adulto Mayor Coro Tiempo Pleno	Concierto Coral Adulto Mayor Tiempo Pleno	\$ 400.000
TOTAL			\$19.968.761.-

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°585.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. E-MAIL DEL 02.12.09. MAT.: Exposición sobre "El Proyecto Hidro Aysen", a cargo de la señorita Macarena Soler, abogada de la Campaña y Coordinadora del Área Legal del Consejo de Defensa de la Patagonia Chilena.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "No se encuentra presente la señorita Macarena Soler, abogada de la Campaña y Coordinadora del Área Legal del Consejo de Defensa de la Patagonia Chilena, por lo tanto, se retira el punto de la tabla".

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. Asuntos Varios.

1.- ALCALDE BERTIN: "Quiero proponer que fijáramos la forma cómo vamos a sesionar en enero y febrero, por efecto de las vacaciones, se que ustedes venía con un sistema de años anteriores, no tengo ningún inconveniente, quisiera someterme simplemente a lo que ustedes les parezca mejor, por lo tanto, acepto propuestas al respecto".

CONCEJAL MELLA : " Parto de la base que los colegas están de acuerdo, al parecer ha habido algunas conversaciones respecto de mantener el sistema que se ha aplicado en años anteriores vale decir, de las cuatro reuniones ordinarias del mes, hacerlas en esos dos meses de enero y febrero, en la primera quincena de cada mes, vales decir, para dejar la segunda quincena disponible por si algún colega quiera salir en esos días".

ALCALDE BERTIN: " Estamos hablando martes y jueves los primeros días de cada mes, es decir, las dos primeras semanas de cada mes, en enero y febrero".

CONCEJAL MELLA : " Ahora independientemente de que si hay alguna materia importante que tratar el Alcalde tiene la prerrogativa de convocar a una reunión extraordinaria".

CONCEJAL FRÖHLICH: "Deberíamos atendernos en la posibilidad de reunirnos en enero la primera quincena y en febrero la segunda quincena, de tal manera de dejar un espacio. No sé si para el Municipio es práctico eso".

CONCEJAL MELLA: "Desde el punto de vista del funcionamiento del Municipio yo diría que es complicado".



Concejo Municipal

CONCEJAL CASANOVA: "Pero en enero y febrero son los meses donde menos temas tenemos, y creo que sería factible seguir la proposición del Concejal Fröhlich".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de realizar las sesiones de enero y febrero de 2010, concentrando las cuatro reuniones de cada mes en las dos primeras semanas en el caso de enero, martes y jueves; y en el caso de febrero, las dos últimas semanas.

Apoyan la moción los Concejales: Fröhlich, Casanova, Ubilla, y el Alcalde Jaime Bertín.

Se oponen los Concejales Mella, Muñoz, Vargas y Carrillo, quienes se manifiestan por concentrar las reuniones en las dos primeras semanas de cada mes.

Se abstiene el Concejal Baeza.

Conforme al empate que se registra en la votación, se procede a una nueva votación.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de realizar las sesiones de enero y febrero de 2010, concentrando las cuatro reuniones de cada mes en las dos primeras semanas en el caso de enero, martes y jueves; y en el caso de febrero, las dos últimas semanas.

Apoyan la moción los Concejales: Casanova, Fröhlich, Bertín y la Concejala Ubilla.

Se oponen los Concejales: Mella, Muñoz, Baeza, Vargas y Carrillo, quienes se manifiestan por concentrar las reuniones en las dos primeras semanas de cada mes.

En consecuencia, se rechaza la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°584.-



Concejo Municipal

CONCEJAL MUÑOZ: "Propongo que se hagan tres reuniones al mes, que es el mínimo que dispone la Ley".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de concentrar las sesiones ordinarias de enero y febrero de 2010 en las dos primeras semanas de cada mes, reuniéndose martes y jueves de cada semana, en un total de 3 reuniones por mes.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°585.-

ALCALDE BERTIN: "La otra proposición, es que durante estos dos meses, que en los Asuntos Varios, hubiera un solo punto por Concejal. Y además, tenemos que considerar que tienen la franquicia también de los informes que llegan".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de delimitar las mociones de los señores Concejales en Asuntos Varios en dos, una por los informes presentados, y otra en aspectos generales.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se opone el Concejal Orlando Mella, quien se manifiesta por establecerla en 3 opciones.

ACUERDO N°586.-

2.- «E-MAIL DEPARTAMENTO DE SALUD. ASUNTO: MAIL PENDIENTE. DE: XIMENA ACUÑA, JEFE DEPTO. SALUD MUNICIPAL; A: SEÑORA CARMEN INOSTROZA.

Perdón Carmen y María Isabel, pero quedó muy claro que la reunión con la Asociación de Ciegos la convocaría DIDECO, y de hecho recibí un correo del señor Sporman pidiendo los temas a tratar y qué profesional irá a esa reunión. Le contesté que él organice la reunión y



Concejo Municipal

principalmente el temario sería el abordaje y trato de la locomoción colectiva con los usuarios no videntes. El profesional que irá a esa reunión es la suscrita, y un kinesiólogo. Gracias. Ximena Acuña, Jefe Depto. Salud».

CONCEJAL CARRILLO: "Referente a un acuerdo tomado hace ya algún tiempo, y que aún no ha habido ninguna respuesta, y dice relación con una reunión que yo pedí con la Asociación de Ciegos. Vuelvo a insistir. Aquí se le había encomendado a los departamentos, incluso hay un oficio dirigido a la Doctora Ximena Acuña, donde se le reitera remitir la información necesaria para ver cuándo se va a hacer la reunión".

ALCALDE BERTIN: "¿Podría ser más explícito Concejal?"

CONCEJAL CARRILLO: "Es una reunión que pedí con el Departamento de Salud, Organizaciones Comunitarias y la Dirección de Tránsito. Y es una solicitud que hizo la Asociación de Ciegos, donde ellos querían exponer ante la locomoción mayor y menor de la comuna, sobre el trato que reciben de estos servicios, y para eso habían pedido la coordinación del Municipio".

ALCALDE BERTIN: "Es que es poco habitual hacerlo de esa manera, podemos invitar, pero si la gente no asiste, no es tema nuestro".

CONCEJAL CARRILLO: "La idea es que lo coordine el Departamento de Organizaciones Comunitarias".

ALCALDE BERTIN: "Que se curse la invitación, ¿y en qué fecha?"

CONCEJAL CARRILLO: "Que lo coordinen acá los departamentos de acuerdo a su disponibilidad de tiempo, porque esto se pidió en octubre".

ALCALDE BERTIN: "Es que esto es poco usual, y por lo general vienen las instituciones a pedir la hora para sus reuniones, diferente es que la pida un Concejal acá".

CONCEJAL CARRILLO: "Sí, pero yo lo he pedido cinco veces Alcalde y jamás me dieron esa respuesta, de haber sido así lo hubiésemos hecho así desde el principio".



Concejo Municipal

CONCEJAL CASANOVA: "¿Y la organización ha solicitado audiencia con el Alcalde?"

CONCEJAL CARRILLO: "Es que lo he solicitado en cuatro Concejos, y nunca me dijeron que lo hiciera vía audiencia con el Alcalde, y ahora no puedo disponer del tiempo de la institución, por eso pido que lo coordine el Departamento de Organizaciones Comunitarias".

ALCALDE BERTIN: "Que ellos lo coordinen entonces".

3.- ORD.Nº840 SECPLAN. ANT.: Deliberación Nº272/2009 Acta Sesión Ordinaria Nº42 de fecha 03.11.2009. MAT.: Lo que indica. OSORNO, 27 de Noviembre de 2009. DE: CLAUDIO DONOSO, DIRECTOR SECPLAN (S); A: ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle cordialmente y de acuerdo a deliberación del Honorable Concejo informo a usted que no existe solicitud de derechos de agua en la D.G.A. para el pozo profundo de la Villa Olímpica, sólo existe Resolución Sanitaria de explotación del agua para el Albergue Municipal por parte de la Autoridad Sanitaria.

Se adjunta copia de resolución. Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)».

CONCEJAL VARGAS: "Yo hace un tiempo solicité un informe sobre la utilización de explotación de obras hidráulicas para la utilización del pozo de la Villa Olímpica, los análisis de agua correspondiente y qué material de entubación tiene ese pozo. He recibido una respuesta muy escueta del señor Donoso, donde señala que no existe solicitud de derechos de agua en la DGA, entonces me temo que hay algún error o no se entendió la pregunta, porque no puede funcionar un pozo sin los permisos correspondientes, es ilegal. Estamos todos conscientes que tenemos que mejorar ese tema, por el agua, sobre todo en estos tiempos de verano y por todas las actividades que vamos a concentrar en Villa Olímpica. Y si el pozo no tiene los permisos correspondientes, por qué estamos pidiendo la presencia de ingenieros y técnicos, porque si no está de partida bien el asunto, yo pediría que se entregue la respuesta a lo que realmente pedí, que es la autorización de explotación de obras hidráulicas del pozo de la



Concejo Municipal

Villa Olímpica, el análisis de aguas y el material de entubación que tiene ese pozo”.

CONCEJAL FROHLICH: "Yo creo que hay que regularizar la situación del pozo, desde el punto de vista que hay que solicitar los derechos de agua correspondientes, pero para eso tiene que hacerse una medición del caudal por parte de la persona que lo confeccionó, y con ese estudio uno puede pedir los litros de agua por segundo que están disponibles para el Municipio. Indudable que el pozo puede funcionar así, pero legalmente no le pertenece a ninguna persona, producto que no está inscrito. Es lo mismo que hay que hacer en los pozos de las escuelas rurales, y después pedir a la Dirección de Aguas que hagan los análisis correspondientes”.

ALCALDE BERTIN: "Una cosa aparentemente conlleva a la otra, uno puede construir un pozo en cualquier parte y después solicitar los derechos de agua cuando estime conveniente. Fundamentalmente se piden cuando van a ser utilizados para distribución a terceras personas, pero yo creo que la mayoría de los pozos hoy día están sin los derechos de agua correspondientes”.

CONCEJAL FROHLICH: "Bueno, el pozo se construye antes, después se hace el estudio de caudal para ver el rendimiento del pozo, y luego se pide la solicitud de propiedad del agua, por lo tanto, estamos dentro del proceso”.

CONCEJALA UBILLA: "Yo recuerdo que el año 1988 se pidieron los derechos de agua, yo después me fui del Municipio, pero el trámite se había iniciado, y tal vez no se terminó”.

ALCALDE BERTIN: "En todo caso, les digo que no hay que alarmarse por esto Concejales, porque lo normal es construir el pozo y después cuando se estima necesario se piden los derechos de agua, porque es tener la propiedad del pozo. Pero además de eso, no se sorprendan, porque aquí hay cosas que estamos regulando desde hace muchos años atrás y que no tienen solución, tenemos jardines infantiles que no tienen reconocimiento de propiedad, escuelas, y centros de salud que no tienen recepción definitiva en la parte de obras. Por ejemplo, el liceo politécnico de Santamaría no tiene reconocimiento del MINEDUC, así que no tenemos subvención por esos alumnos. Estas son cosas parte de nuestra herencia, y tenemos que ir solucionándolas en la medida que sea posible”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL VARGAS: "Entiendo su posición Alcalde, pero lo recalco porque el tema del agua es muy sensible".

ALCALDE BERTIN: "Y por eso también lo digo, porque lo abordaremos por supuesto, pero junto con muchas otras cosas que estamos regularizando".

4.- ORD.Nº1940 DIDECO. ANT.: Mail del Secretario de Actas, del 04.12.2009. sobre deliberación Nº313 del 01.12.2009. MAT.: Informa sobre petición Concejala señorita Cecilia Ubilla. OSORNO, 07 de Diciembre de 2009. DE: CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO; A: SR. JAIME BERTIN, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle y en atención a lo solicitado por la Concejala señorita Cecilia Ubilla, en el punto Nº9 de Asuntos Varios, en Sesión Ordinaria Nº46 del 01.12.2009., en que solicita copia del contrato de arrendamiento, me permito enviar a usted copia de dicho documento y Decreto Nº8647 del 23.11.2009., que aprueba en señalado contrato.

En cuanto a lo señalado por el Concejal Car4rillo, que: "...cuando uno consulta a las personas encargadas de esa oficina, de por qué la demora en el tema de las encuestas, y por qué tanta ausencia de este trabajo en los sectores rurales, generalmente, se nos dice que no tienen un vehículo accesible, y les cuesta mucho llegar a los sectores rurales", informo a usted que el día viernes 04.12.2009. se adjudicó la licitación de un vehículo exclusivo para el uso de la oficina de Ficha de Protección Social y comenzó sus labores hoy lunes 07.12.2009.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

CONCEJALA UBILLA: "Sobre las nuevas dependencias de la oficina de la Ficha de Protección Social. ¿La Municipalidad ha hecho inversión respecto de la reparación de ese local?"

SEÑOR VILLANUEVA: "Solamente mantención".

CONCEJALA UBILLA: "¿Y por qué el contrato fue tan corto?, de un año entiendo".



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Porque tenemos la esperanza de reubicarnos pronto en otro sector".

5.- CONCEJAL CARRILLO: "Ya se buscó la solución para la Ficha de Protección Social, lo cual me parece muy acertado, y es un gran beneficio para la gente. Pero queda pendiente el tema del Departamento Social, porque el tiempo ha mejorado, hay más calor, y el espacio que ocupa el Departamento Social es muy estrecho, porque va mucha gente en las mañanas con lo cual la emanación de olores es abundante. Y la verdad es que si no hay la posibilidad de trasladar el Departamento Social, en un momento se pensó en hacer una especie de techo y colocar asientos afuera, o en otro caso colocar un extractor de aire en ese espacio donde se atiende público".

SEÑOR VILLANUEVA: "Efectivamente, desde el 1° de diciembre se trasladó las dependencias de la Ficha de Protección Social a un lugar mucho más cómodo, con amplias salas de espera, lo cual nos ha permitido ampliar la cobertura diaria a más de 200 personas diarias. Eso nos tiene muy satisfechos, porque se está actualizando el tema de fichas pendientes, y la demanda espontánea que llega diariamente. Y con respecto a las antiguas dependencias de la ficha, se trasladó el Departamento de Organizaciones Comunitarias, lo que va a permitir remodelar el Departamento Social, ampliar, habilitar una sala de espera, etc.; y eso nos va a permitir tener una mejor atención de público. Tendremos dos asistentes sociales en el segundo piso, uno en el primer piso para dar atención preferencial a adultos mayores y discapacitados, y nos va a permitir hacer una sala de espera mucho más amplia entre lo que hoy día es subsidios de agua y el Departamento Social para hacer una mejor atención dentro del recinto".

CONCEJAL CARRILLO: "¿Y se podría instalar un extractor de aire ahí don Claudio?"

SEÑOR VILLANUEVA: "Todo es posible. El ambiente claro que va a ser complicado con el calor, y las dependencias actuales no son las más adecuadas para atender a la gente, y estas oficinas son bastante chicas, pero buscaremos la fórmula para mantener una ventilación adecuada".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

6.- CONCEJAL VARGAS: "Hemos conocido en las últimas semanas, que ha sido nominada por las entidades vinculadas al área de la construcción y urbanismo de la zona, y respondiendo a los criterios de selección, basado en el valor arquitectónico, infraestructura y espacio público-privado el templo Catedral San mateo, que fue seleccionada como obra que en los últimos años cambió la fisonomía de nuestra ciudad de Osorno, y recibe por tanto el premio Bicentenario que reconoce a los proyectos que en los últimos cincuenta años y por sus características de impacto, son identificadas como hitos urbanos. Esta es una distinción que ya fue recibida en su momento, la semana anterior tengo entendido en donde se destaca también entre otras obras el borde costero de Antofagasta, el metro de Santiago, la medialuna monumental de Rancagua, el edificio Intendencia de Temuco, y nuestra Catedral. En ese sentido, siento que esto no ha tenido la difusión necesaria, y por tanto estimo que como Municipio debiéramos destacar este hecho, hacer alguna publicación en los medios, en el medio local, regional y nacional, señalando la importancia que esto tiene para nuestra ciudad de Osorno, destacando la figura de Monseñor Valdés, de los colaboradores que tuvo en su momento también. Agradecer la ayuda tanto nacional como internacional que tuvo toda esta estructura, y por qué no también saludar el trabajo de tantos obreros, de tantos trabajadores en general, que fueron parte importante en la construcción de este edificio, y que no solamente es de los católicos, sino que también es un ícono para toda la comunidad osornina. Y por lo mismo que ha sido destacada con este premio obra Bicentenario".

ALCALDE BERTIN: "Vamos a instruir para que se haga la publicación correspondiente, y además amerita que se hagan folletos por cada una de las obras para entregarlo a la comunidad".

CONCEJALA UBILLA: "Tal vez podríamos esperar, porque en un par de meses se supone que van a estar listos los mosaicos, para los que también aportó el Municipio, porque esto otro pasó a nivel nacional, pero la Catedral va a ser distinta en dos meses más, y así hacer un reconocimiento respecto de esa asignación como obra emblemática. Creo que son temas de análisis. Nosotros tenemos que acostumbrarnos a proyectar las cosas a nivel nacional, pero en este caso, va a ser muy distinta la Catedral mostrarla con los mosaicos.

O en el caso del monumento de Monseñor Valdés, que hay una organización que quiere lanzar un museo y están viendo



Concejo Municipal

la posibilidad de integrarlo en las actividades del Bicentenario. Y esto va en el tema de tener Concejos temáticos para tratar temas trascendentes como este”.

ALCALDE BERTIN: "Pero mientras tanto podríamos hacer difusión para el turista a través de un folleto tanto del interior como exterior de ambas edificaciones”.

7.- CONCEJAL VARGAS: "Sobre lo mismo, quisiera solicitar un informe a la Fundación Monseñor Valdés, para conocer resultados hasta aquí de lo que ha sido el concurso de diseño para el monumento del primero Obispo de Osorno, recordando que este Concejo en su oportunidad aprobó diez millones de pesos a comienzo de este año para hacer este trabajo, y no hemos tenido información hasta acá”.

ALCALDE BERTIN: "Yo me reuní hace dos o tres meses con la Comisión. Son dos comisiones que están haciendo exactamente lo mismo, en Pucón y en Osorno, yo tengo como representante a don Patricio Ferrada. Y el tema es el siguiente: nosotros podemos destinar fondos para hacer los diseños de esto, pero la verdad es que la comisión no tiene recursos para hacer la obra. Entonces, la pregunta que yo me hice es si tiene sentido hacer el concurso y gastar en el diseño, cuando después no vamos a tener plata para ejecutar la obra. De qué se trata los premios de las Obras Bicentenario, que si hay una obra emblemática dentro de la ciudad, cualquier obra civil que se esté realizando, estas obras civiles tienen un ítem que pasan a financiar este tipo de obras. Por ejemplo, el puente San Pedro, tiene un ítem para hacer una obra de este tipo, pero uno de los requisitos que plantea la ley propiamente tal, es que tiene que estar en el entorno de la obra. O sea, nosotros podríamos hacer esta obra, pero tendríamos que instalarla al lado del puente, no en la Plaza. Con ese problema nos hemos tocado. Y le dije al Obispo, que si vamos a gastar quince millones de pesos, podríamos verlo con la gente de Santiago y conseguir un poco más para la obra misma, y no gastar plata en el concurso, porque el concurso solamente nos va a dar el diseño, el cual va a tener que hacerlo alguien. Esa es la idea”.

CONCEJAL VARGAS: "Bueno, que responda la Fundación qué ha hecho con los diez millones”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Esa plata está acá, no se ha entregado a la Comisión. Lo que se entregó fue la plata para los mosaicos".

8.- CONCEJAL FROHLICH: "YO hace un tiempo atrás consulté con respecto a los muebles que se habían sacado, tanto de la escuela Sociedad de Socorros, la Escuela Italia, y otras más que se hicieron en la última ocasión, no solamente por los bancos de los alumnos, sino que por el mobiliario que tenían tanto en la parte de profesorado, directores, y no he tenido ninguna respuesta. Creo que si el D.A.E.M. no quiere darme una respuesta, que Control asuma la investigación".

ALCALDE BERTIN: "Está presente la señorita Lucy, así que se da por notificada al respecto".

9.- CONCEJALA UBILLA: "Bueno, ha pasado el 25% de nuestro período como Concejales, y siento que ya el Concejo debiera abocarse a abordar temáticas, por ejemplo el próximo año dedicar de los 4 Concejos mensuales, a tratar un tema en profundidad, y tener en enero incluso una propuesta que podríamos hacerla nosotros los Concejales, de doce temas para tocar durante el año, y en el último Concejo de cada mes tratemos algo en forma específica y profunda. No podemos estar recibiendo el día viernes un acta, y el martes plantear nuestra opinión respecto de eso, pero planteamientos que vayan a modificar los lineamientos y ser un aporte, siento que hemos perdido el 25% de nuestro tiempo.

10.- CONCEJALA UBILLA: " Y en ese mismo sentido, la necesidad de transformar o los Concejos, o una especie de audiencia pública, en terreno, para escuchar como cuerpo colegiado a las distintas organizaciones en terreno, que es una forma de hacer efectiva la participación ciudadana, y que es algo que tiene establecido la normativa municipal, tampoco lo hemos abordado. Mi propuesta es para que a contar de enero del próximo año pudiésemos abordar ese tipo de cosas. Espero que usted Alcalde proceda frente a la materia".

ALCALDE BERTIN: "Ningún problema, lo conversamos y coordinamos el tema".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

11.- CONCEJAL MUÑOZ: "Hay una situación en el pasaje El Bajo de población Davanzo, donde ha habido en este último tiempo dos accidentes principalmente de los vecinos, producto de que es un lugar de acceso con la calle principal de la población Davanzo, que está en una especie de cuesta, tiene una pendiente bastante elevada, por lo tanto, entiendo que aquí la SECPLAN trabajó un diseño, una rampla como una especie de escalera, justamente para evitar accidentes, hay hartos vecinos que son adultos mayores, y aparentemente los costos no son tan elevados como me contaba la presidenta de la junta de vecinos. Entonces, yo quería que se viera la posibilidad, con disponibilidad presupuestaria del próximo año, para que se pudiera evaluar la ejecución de esta obra, que va orientada justamente a evitar que se sigan produciendo algunos accidentes que ocurren por las razones ya señaladas".

ALCALDE BERTIN: "Vamos a considerarlo".

12.- CONCEJAL MUÑOZ: "Tiempo atrás planteé la situación de distintas zonas de equipamiento de viviendas sociales que ya están entregadas, y me refiero a tres juntas vecinales de la Villa Paula Jaraquemada, la Villa Malleco, y la Villa Vida Nueva Cautín. En esta última la situación es más compleja, porque aparte de la sede social tienen construido un jardín infantil que está en desuso, que quedan prácticamente congelados del traspaso definitivo a nuestra propiedad. Ya que estando hoy día todavía a nombre de la constructora que hace estas viviendas sociales, es muy poco lo que pueden hacer las respectivas juntas de vecinos, no pueden mejorar sus sedes sociales, no pueden comprar mobiliario. Hay una amenaza permanente producto de que no se le puede colocar resguardo por las razones ya dadas. Entonces, me gustaría insistir para que a través de nuestra unidad jurídica, se pudiera buscar un mecanismo, una fórmula que pudiera permitir el traspaso definitivo de esta zona de equipamiento, donde ya están construidas estas sedes sociales, y nosotros ya entregar un comodato precario, para que estas organizaciones comunales puedan desarrollar gestión en cuanto a postulación de proyectos sociales, etc."

13.- CONCEJAL MUÑOZ: "Y lo último. Pronto se van a realizar los traspasos de los jardines infantiles, al lugar donde se construyó y mejoró la Escuela Sociedad de Socorros, y creo que sería



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

bueno que se pudiera velar ese proceso de traslado, creo que lo debería hacer el Jefe del Departamento de Organizaciones Comunitarias, ya que la junta vecinal Los Angelitos Traviesos, postularon varios proyectos que tenían que ver con mejorar la sede social, el cierre, etc.; pero según me contaba la presidenta, quieren agarrar todo lo que hicieron y llevarlo a la nueva infraestructura. Y hay preocupación, porque todo el resguardo que se consiguió para la sede se perdería, y creo que el Departamento de Organizaciones Comunitarias debería supervisar ese traslado para no generar este posible menoscabo en caso que se actúe así”.

ALCALDE BERTIN: "Lo estamos viendo”.

14.- CONCEJAL BAEZA: "Primero quiero recalcar que el domingo estuvo bien la votación en Osorno, sin incidentes. Pero quiero mostrar algo de mi visita a la Escuela España.





Concejo Municipal

En estas dos fotos se ve que la entrada del colegio España se abrió como estacionamiento al lado en el Parque Chuyaca, y la gente se encuentra con que tiene que bajar a la calzada, porque no hay portón en la vereda. Y pronto viene la segunda vuelta, y la idea es que se haga el portón para que esto funcione”.

ALCALDE BERTIN: "Vamos a dar las instrucciones a Operaciones”.

15.- CONCEJAL CASANOVA: "Yo había pedido tiempo atrás un informe de matrículas de este año tanto en escuelas urbanas como rurales, en realidad, un informe de alumnos retirados en cada unidad educativa. Esto se pidió hace bastante tiempo atrás, pero no ha llegado al Concejo. Así que quisiera reinsistir en ese tema, porque uno leyendo las noticias ve que hay algunos municipios que han estado anunciando que van a tener que ver el tema de los profesores el próximo año por la pérdida de matrícula. Además, cada apoderado firma una ficha de retiro cuando saca a su alumno, así que eso existe”.

ALCALDE BERTIN: "Que se instruya al D.A.E.M. al respecto”.

16.- CONCEJAL CASANOVA: "Lo otro. Cuando Emeterio Carrillo era Jefe de Deportes, siempre uno se podía comunicar con él. Lo mismo con don Raúl Sporman, que siempre tenía la deferencia de devolver el llamado. Pero en el caso del señor Arredondo, es imposible comunicarme con él, un día cronometré el uso del teléfono, y estuvo 35 minutos ocupado el teléfono. Entonces, no sé si el teléfono estaba descolgado, o efectivamente él estaba hablando por teléfono”.

ALCALDE BERTIN: "Vamos a encomendar a don Claudio que coordine eso con Miguel Arredondo”.

17.- CONCEJAL MELLA: "Yo me alegro muchísimo de constatar que en esta reunión hoy día el Concejo por unanimidad ha dado su aprobación al FONDAM. Me alegro enormemente, porque la autoría de ese proyecto corresponde a mi persona, lo solicité hace mucho tiempo, me la jugué, y me alegro que el Alcalde actual haya tomado la decisión administrativa de implementarlo, así que expreso mi reconocimiento y gratitud. Pero yo quisiera a la luz de lo que es la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

organización de los adultos mayores en nuestra comuna, que sea ejemplo no sólo en la Décima Región, sino que en el país entero. Dudo que exista otra comuna en Chile que están al mismo nivel o al nivel de organización que tiene Osorno. Ahora, uno tiene que partir del reconocimiento que aquí han confluído varias instancias, como ser: Caritas Chile, la Corporación de Desarrollo de la Provincia de Osorno, la Municipalidad; y todos han logrado, perfilar y establecer y consolidar una organización sólida de alto beneficio para los adultos mayores de nuestra comuna. Ahora, yo veo que en justicia las organizaciones que tienen un mayor número de socios y que tienen reuniones y actividades de manera más sostenida, de manera más frecuente, y que le dan justificación a las sedes sociales, porque muchas veces las juntas de vecinos, con el respeto de algunas juntas que sí tienen su buena organización, buenos dirigentes y actividades de manera planificada, pero hay un alto porcentaje de juntas de vecinos que con suerte ellos se sienten felices cuando logran convocar a 15 ó 20 personas. Y se reúnen muchas veces una vez al mes, aquí las organizaciones de adultos mayores se reúnen incluso dos veces a la semana, porque además tienen algunos talleres. Entonces, por una cuestión de justicia, a la luz de las posibilidades que tiene el Municipio, se pudiera homologar el monto del FONDAM con el FONDEVE. Yo entiendo que el FONDEVE tuvo treinta millones de pesos, y al FONDAM le entregamos veinte. De manera que yo quisiera solicitar que se pueda mejorar el aporte para las organizaciones de adultos mayores, sabemos que tienen bastantes proyectos, bastantes actividades, están generando muchas actividades que le dan sentido a estas organizaciones.

18.- CONCEJAL MELLA: "Junto con pensar que en aquellas situaciones donde hemos tenido conflictos entre distintas organizaciones, clubes deportivos, los clubes de adultos mayores, con las juntas de vecinos, respecto de la administración de las sedes sociales, yo diría que por una cuestión de criterio se haga una evaluación de cuál es la organización que da más garantías para administrar la sede, y de ser posible, la administración en aquellos casos estudiados, se les pudiera entregar a los clubes de adultos mayores. Porque muchas veces a mí me consta que hay organizaciones que tienen que andar a la siga de las juntas de vecinos para conseguir la llave, muchas veces la gente esperando afuera de la sede, a veces en invierno a la intemperie. Entonces, yo quisiera que



Concejo Municipal

esta situación se estudiara con calma, y en marzo se tuviera una solución para este tipo de problema.

19.- CONCEJAL MELLA: "También. Así como a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, se les hace un aporte a través de la subvención para financiar gastos de movilización de algunos dirigentes, que pudiéramos también nosotros traspasar a través de esa Unión Comunal, un aporte para entregar un pequeño bono a cada club de adultos mayores, para la locomoción colectiva, porque sabemos que los adultos mayores tienen pensiones muy exiguas, y que incluso andan caminando para hacer sus gestiones".

20.- CONCEJAL MELLA: "Finalmente, yo quisiera que a nivel de la DIDECO se pudiera establecer una comunicación con el programa Comuna Segura para ver la posibilidad de sacarle punta a algunos proyectos que tienen que ver con la seguridad de las familias. En muchos sectores poblacionales, uno ve que esa seguridad está nocturna y permanentemente amenazada, producto de que muchas viviendas por razones económicas de sus familiares no han tenido los recursos para poder mejorar, mantener o reponer los cercos de sus viviendas, y están muy precarios, vulnerables, y se pueden fácilmente traspasar por antisociales, y ser víctimas de robos, violaciones o agresiones. Entonces, aprovechando la presencia del director de DIDECO, me gustaría que se pueda ver con el encargado de este programa, y ver de manera conjunta si podemos con la Municipalidad y el programa la forma de poder implementar algunos proyectos que permitan mejorar esa situación en distintos puntos de la ciudad".

ALCALDE BERTIN: "Voy a dar contestación sobre un par de cosas que dijo el Concejal Mella, para dar claridad a la situación, ya que veo presentes en la asamblea. Primero, yo quiero ser muy claro referente a este tema del adulto mayor. Esto se venía peleando hace cinco años atrás, nunca hubo voluntad política para otorgar el fondo, y por más que se peleó y que digan quién fue el autor, aquí no hubo voluntad política para otorgar el fondo. Quien puso a disposición los recursos para el fondo, fue este Concejo, hubo voluntad política y acción inmediata, eso que quede claro. Y lo quiero dejar muy claro, porque aquí es fácil pedir situaciones cuando no se sabe lo que hay en el bolsillo. Esto es igual que en cualquier casa, ustedes son jefes de hogar, uno gasta lo que gana, y distribuye de acuerdo a las necesidades más urgentes. Pero lo que no podemos hacer, es crear



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

falsas expectativas pidiendo que se aumente los fondos, si no hay más plata para aumentarlo. Porque así como hoy día pusimos voluntad política para entregar a los adultos mayores, y se favoreció a todas las organizaciones, eso ya es un paso significativo. Entonces, no pidamos aumento el mismo día, veamos qué pasa para el futuro. Desafortunadamente quien distribuye las platas es el Alcalde, porque yo soy el que tengo que responder mañana cuando se me abra un espacio en una parte, y no pueda taparlo en otro lado. El Concejo me da el visto bueno frente a lo que yo propongo, pero aquí quien propone es el Alcalde. Por lo tanto, yo les digo desde ya vecinos, que no hay disponibilidad para hacer aumento de fondos, con este fondo debemos manejarlo de aquí en adelante. Para mí sería muy fácil decir que lo vamos a aumentar, pero sería mentir, porque no hay plata. Veremos si en el futuro hay alguna posibilidad de aumentarlo dependiendo de los mayores ingresos. Mientras tanto, nos quedamos con el fondo tal como está, y creo que es un buen aporte que le estamos haciendo a los adultos mayores de Osorno, y que se hizo realidad ahora gracias a este Concejo”.

CONCEJAL CARRILLO: "Yo solamente quiero hacer mención de algo. Respeto a mi colega Mella, y creo que lo planteado es importante, todos queremos lo mejor para los adultos mayores. Pero lo que no comparto, porque también fui dirigente vecinal durante veinte años, es que siempre se ponga en tela de juicio a los dirigentes vecinales para plantear otros temas que van en beneficio de otras personas. Yo creo que los dirigentes vecinales son tan sacrificados, como lo son los dirigentes de cualquier otra institución que hoy día cumple una labor social en nuestra ciudad, por eso me desagrada que aquí cada vez que se quiere plantear un tema social se ponga como ejemplo la mala gestión que puedan hacer los dirigentes vecinales en sus distintos sectores, cuando quienes permanentemente los problemas de su comunidad a este municipio son los dirigentes vecinales, que también muchas veces lo hacen a pie porque no tienen los recursos necesarios para hacerlo. Por lo tanto, mejoremos las condiciones de todas aquellas organizaciones que hoy día prestan servicios a la comunidad, y que son un colaborador permanente del Municipio. Pero yo no quiero en este Concejo, que se ponga más en tela de juicio la actitud que tienen hoy día los dirigentes vecinales, que cumplen una labor tan loable como cualquier otro dirigente en esta comuna”.

CONCEJAL MELLA: "Quiero aclarar, que yo no he puesto en tela de juicio a nadie. Lo que sí he dicho, es que de repente hay situaciones que es necesario que la DIDECO con el Departamento de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Organizaciones Comunitarias, tendrá que dirimir para ver quién puede administrar de mejor manera las sedes sociales, porque si una junta de vecinos no le da garantía a todas las organizaciones, significa que esa organización no está cumpliendo el rol garante que el resto de las organizaciones sociales de un sector merecen y necesitan. Eso lo dejo claro. A los colegas les consta el reconocimiento que siempre he hecho de todos los dirigentes sociales. Ahora, hay organizaciones y organizaciones. Y yo destaco las organizaciones de los adultos mayores, que siempre desde el punto de vista del número de asistentes a sus reuniones, la participación es mucho más plena que en muchas juntas de vecinos. Si alguien se quiere colocar una venda en los ojos, yo no puedo impedirlo. Pero yo parto de ese reconocimiento. Ahora, yo no le estoy pidiendo al Alcalde que este año aumente, pero pido estudio de factibilidad para mejorar las cosas, porque me preocupa el segmento de los adultos mayores y he trabajado codo a codo igual que otros colegas con ellos, pero me gusta jugármela. También presenté la indicación hace mucho tiempo atrás en la administración de Mauricio Saint-Jean de la casa del adulto mayor, que también es una realidad. A mí no me interesa que sea otro el que corte la cinta y haga el discurso. Pero yo voy a seguir trabajando y generando ideas para que se puedan realizar”.

CONCEJALA UBILLA: "Una sugerencia. Aquí se ha pedido que de alguna forma el Departamento de Organizaciones Comunitarias, pudiera dirimir conflictos entre los distintos niveles de organizaciones. Yo creo que no le corresponde a la DIDECO asumir ese rol, sino que lo que habría que proponer es una capacitación en mediación vecinal, que ellos resuelvan sus conflictos. Mi propuesta es esa, para que ellos encuentren las soluciones a sus conflictos”.

21.- Se da lectura al «ORD. N° 839 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°288/2009 ACTA SESIÓN ORDINARIA N°43 DE FECHA 10.11.09. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 27 DE NOVIEMBRE DE 2009. DE: CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S). A: SR. ALCALDE BERTIN VALENZUELA, ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

Junto con saludarle cordialmente y de acuerdo a Deliberación del Honorable Concejo. Informo a Ud., que el Cierro Perimetral del Cementerio de Rahue Alto se encuentra en ejecución actualmente y dentro de los plazos estimados, se la adjudico por la empresa



Concejo Municipal

Constructora del Sr. Jaime Troncoso y tiene fecha de término el 05/12/2009.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S).

22.- Se da lectura al «ORD. N° 110 OPERACIONES. ANT.: DELIBERACIÓN N°281/2009. ACTA SESIÓN ORDINARIA N°43. MAT.: RESPONDE ACUERDO CONCEJO. OSORNO, NOVIEMBRE 26 DE 2009. DE: LUIS VILCHES SOTO. ENCARGADO DEPTO. OPERACIONES. A: SRA. MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, SECRETARIA DEL CONCEJO DE OSORNO (S).

De acuerdo a lo tratado en Reunión Ordinaria de Concejo N°43 de fecha 10.11.09., Asuntos Varios N°06, el Concejal Sr. Alexis Casanova C., solicita un proyecto de remodelación de la escultura del toro. Al respecto, informo a Ud. que este tema debería ser abordado por la Dirección de Secplan, ya que en conversación sostenida con el Sr. Casanova, éste ha manifestado su preocupación por dicha escultura y su entorno.

No obstante lo anterior, este Depto. procederá a efectuar reparaciones menores, tales como: sujeción huincha en el perímetro del círculo y estucado en superficies en que el hormigón se encuentra quebrado. Sin embargo, lo anterior no garantiza la solución definitiva al problema, ya que el enchapado se encuentra colgado en todo el contorno lateral.

En relación a cambio de posición de placa de bronce de la autoridad, ubicada en la actualidad en la parte posterior de la escultura, se solicita se nos informe nueva ubicación de la placa, con el propósito de proceder a solicitar el respectivo presupuesto para ejecutar el trabajo.

Respecto a la iluminación, personal de la Sección Eléctrica, instaló en su oportunidad, 3 focos de 150 W Na, los cuales están instalados en faroles de Plaza de Armas. Otra forma de iluminación debería incluirse en el Proyecto Integral de remodelación de la escultura del toro.

Es cuanto se informa para su conocimiento.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO. ENCARGADO DEPTO. OPERACIONES».

23.- Se da lectura al «ORD. N°112 OPERACIONES. ANT.: DELIBERACIÓN N°276/2009. ACTA SESIÓN ORDINARIA N°42. MAT.: RESPONDE ACUERDO CONCEJO. OSORNO, NOVIEMBRE 30 DE 2009. DE: MARIA EMILIA BELLIDO GUILLEN, JEFE DEPTO. OPERACIONES. A: SRA. MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, SECRETARIA DEL CONCEJO DE OSORNO (S).

De acuerdo a lo tratado en Reunión Ordinaria de Concejo N° 42 de fecha 03.11.09., Asuntos Varios N° 14, mediante el cual el Concejal Sr. Alejandro Baeza 5., informa del mal estado de baldosas en calle Colón con Errázuriz, informo a Ud. que, se procedió a medir las aceras de calle Errázuriz entre A. Prat y Colón, comprobando que es necesario reparar y enlucir con imitación a baldosas 140 M2 todo con un costo estimado de \$2.800.000.- más I.V.A.

Es cuanto se informa para su conocimiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., MARIA EMILIA BELLIDO GUILLEN, JEFE DEPTO. OPERACIONES».

24.- Se da lectura al «ORD. N° 114 OPERACIONES. ANT.: DELIBERACIÓN N°214/2009 ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35. MAT.: RESPONDE ACUERDO CONCEJO. OSORNO, 30 DE NOVIEMBRE DE 2009. DE: MARIA EMILIA BELLIDO GUILLEN, JEFE DEPTO OPERACIONES. A: MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, SECRETARIA DEL CONCEJO DE OSORNO (S).

De acuerdo a lo tratado en Reunión Ordinaria de Concejo N° 35 de fecha 15.09.09-, Asuntos Varios N° 13, mediante el cual el Concejal Sr. José Luis Muñoz, solicita "hacer un relleno en el sector Cancha de Fútbol de la Asociación de Rahue Bajo, Pob. Alday y despejar la cuneta emparejando también la cancha para evitar inundaciones", informo a Ud. que, realizada visita a terreno se pudo comprobar que es necesario adquirir 120 M3 de maicillo cuyo valor estimado asciende a \$ 540.000. I.V.A. incluido. Asimismo, el despeje de la cuneta se realizará con personal de este Departamento.



Concejo Municipal

Por otra parte, se ha solicitado al Depto. de Ornato, cortar el pasto que rodea la Cancha.

Es cuanto se informa para su conocimiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., MARIA EMILIA BELLIDO GUILLEN, JEFE DEPTO OPERACIONES»

25.- Se da lectura al «E-MAIL D.A.O. DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2009. A: SEÑOR CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente, le informo que actualmente esta Dirección sólo posee 1 estanque de 2.400 litros para casos de emergencia.

Por tal motivo le agradeceré a Ud. gestionar la compra de 5 estanques de 500 litros, y 5 estanques de 1 .000.- para las familias de escasos recursos que los soliciten.

Agradeciendo su atención, le saluda atentamente, ARTURO OYARZUN ARAVENA. DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)

26.- Se da lectura al «E-MAIL D.A.O. DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2009. Sra. Isabel Gallardo Ortega, Secretario Municipal (s), Presente.

Dando respuesta a Deliberación 275, me permito informar que se ha dispuesto la compra de 8 contenedores de 300 litros para eventos deportivos y otros (Pedido Bienes 11441 del 03.12.09.), ya que el suscrito estima al igual que el señor Concejal Baeza, que es muy necesario contar con estos implementos en lugares de eventos de alta convocatoria, a fin de evitar focos de basura en los lugares donde éstos se realizan.

Sin otro particular, le saluda Atte. ARTURO OYARZUN ARAVENA, DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)

27.- Se da lectura al «ORD. N° 20 GABINETE. ANT.: NO HAY. MAT.: DELIBERACIÓN N°301/2009. OSORNO, 07 DE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

DICIEMBRE DE 2009. DE: KARLA BENAVIDES H. GABINETE ALCALDIA.
A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En relación a la solicitud del Concejal Orlando Mella Torres, quien solicita y sugiere al señor Alcalde "tomar contacto con el Depto. Zoología de la Universidad Austral de Valdivia por problemas de pájaros en plaza de armas", informo a usted que se tomó contacto con el Profesor del Instituto de Zoología de dicha Universidad, Sr. Roberto Slater, quien informó que la única solución que él propondría para erradicar los pájaros en la Plaza de Armas, en la poda de los árboles, con el objeto de dejarlos a una altura no superior a cinco metros.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda atentamente, KARLA BENEVIDES HENRIQUEZ, GABINETE ALCALDIA».

28.- Se da lectura al «ORD. N° 21 GABINETE. ANT.: NO HAY. MAT.: DELIBERACIÓN N°308/2009. OSORNO, 07 DE DICIEMBRE DE 2009. DE: KARLA BENAVIDES H. GABINETE ALCALDIA. A : JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

En relación a la solicitud del Concejal Alexis Casanova Cárdenas, quien solicita y sugiere al señor Alcalde "reanudar los lazos con otros países, con el objeto de restablecer los convenios de hermanamiento con otros países", informo a usted que se están recopilando todos los antecedentes de los acuerdos anteriores, con el objeto de presentar una propuesta.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, KARLA BENAVIDES H. GABINETE ALCALDIA»

29.- Se da lectura al «E-MAIL DE SALUD, DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2009. Asunto: Re: DELIBERACIÓN N°304 INFORMAR SOBRE FISCALIZACIÓN EN CALLE PORTALES.



Concejo Municipal

Carmen nuevamente...el Depto. de Salud no tiene nada que ver en esto ...es la autoridad sanitaria atte., XIMENA ACUÑA».

30.- Se da lectura al «ORD. N° 1924 D.O.M. ANT.: DECRETO EXENTO N°4482/2009 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2009. MAT.: INFORME OPERATIVO DE INSPECCIÓN A LOCALES NOCTURNOS DE OSORNO. OSORNO, 30 DE NOVIEMBRE DE 2009. A.: SR. ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).

Por intermedio del presente informo a Ud. resultados del operativo a locales nocturnos de la ciudad de Osorno, realizado desde las 22:00 hrs.

del día 06 de noviembre del 2009 hrs. hasta las 2:15 del día 07 de noviembre del 2009, desglosado de la siguiente forma:

1.- De un total de 17 locales visitados en calle Lynch, Ramírez, Mackenna y Portales los siguientes establecimientos presentan graves observaciones en materia de seguridad para la evacuación expedita del público ante algún evento de emergencia.

Local N° 1

Dirección : Lynch N°2010 Local 3

Giro : Comercial Cafetería, Cantina, Bar y Taberna

Observaciones:

Las puertas de acceso abren hacia el interior, contraviniendo lo dispuesto en el artículo 4.7.14 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (O.G.U. y C.).

La puerta de escape no cumple con lo dispuesto en el artículo 4.2.27 de la O.G. U y C., al no poseer mecanismo de fácil apertura.

La puerta de escape y de acceso no cuentan con señalización adecuada, contraviniendo lo dispuesto en artículo N°4.2.29 de la O.G. U. y C.

Local N°2

Dirección : Lynch N°1980

Giro : Comercial Café Restaurante Comercial y Alcoholes

Propietario : Manuel Avila González

Observaciones:



Concejo Municipal

Las puertas de acceso abren hacia el interior, contraviniendo lo dispuesto en el artículo 4.7.14 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (O.G.U. y C.).

La puerta de escape no cumple con lo dispuesto en el artículo 4.2.27 de la O.G. U y C., al no poseer mecanismo de fácil apertura.

La puerta de escape y de acceso no cuentan con señalización adecuada, contraviniendo lo dispuesto en artículo N°4.2.29 de la O.G. U. y C.

Local N°3

Dirección : Pasaje Vásquez N°554
Giro Comercial : Restaurante
Propietario : Pedro Pacheco Quelin

Observaciones:

La puerta de escape se encuentra bloqueada con mesas y no cumple con lo dispuesto en el artículo 4.2.27 de la C.C. U y C., al no poseer mecanismo de fácil apertura.

Las puertas de escape y de acceso no cuentan con señalizaciones adecuadas, contraviniendo lo dispuesto en artículo N°4.2.29 de la C.C. U. y C.

Local N°4

Dirección : Ramírez N°1071, local 5
Giro Comercial : Restaurante Comercial y Alcoholes
Propietario : Pedro Pacheco Quelin

Observaciones:

Las puertas de acceso abren hacia el interior, contraviniendo lo dispuesto en el artículo 4.7.14 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (O.G.U. y C.).

La puerta de escape se encuentra bloqueada con mesas y no cumple con lo dispuesto en el artículo 4.2.27 de la O.G. U y C., al no poseer mecanismo de fácil apertura.

La puerta de escape y de acceso no cuentan con señalización adecuada, contraviniendo lo dispuesto en artículo N°4.2.29 de la O.G. U. y C.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Local N°5

Dirección : Ramírez N°601
Rol de Avalúo : 116-1
Giro : Comercial Salón de Baile del tipo Discoteca
Permiso de Edificación : 196 del año 2005
Recepción Final :139 del año 2005

Observaciones:

La puerta de escape se encuentra bloqueada con cortina metálica exterior cerrada y no cumple con lo dispuesto en el artículo 4.2.27 de la O.G. U y C., al no poseer mecanismo de fácil apertura.

La puerta de acceso no cuentan con señalización adecuada, contraviniendo lo dispuesto en artículo N°4.2.29 de la O.G. U. y C.

Local N°6

DIRECCION : Mackenna N°602
ROL AVALUO :116-12
GIRO COMERCIAL : Salón de Baile
PERMISO DE EDIFICACION: 189 del año 2005.-
RECEPCION FINAL : 172 del año 2005.-

Observación:

La puerta de escape no cumple con lo dispuesto en el artículo 4.2.27 de la O.G. U y C., al no poseer mecanismo de fácil apertura.

El pasillo de acceso principal se encuentra obstruido con estructura metálica, no dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.2.19 de la O.G. U. y C.

La puerta de acceso no cuenta con señalización adecuada, contraviniendo lo dispuesto en artículo N°4.2.29 de la C.C. U. y C.

Local N°7

DIRECCION : Ramirez N° 576
ROL AVALUO :85-8
GIRO COMERCIAL : Restaurante Comercial y Alcoholes
PERMISO DE EDIFICACION : Edificación Antigua Según Planchetas 1940.-
RECEPCION FINAL : 33 del año 1999.-

Observación:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

La puerta de acceso abre hacia el interior, contraviniendo lo dispuesto en el artículo 4.7.14 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (O.G.U. y C.).

La puerta de escape no cumple con lo dispuesto en el artículo 4.2.27 de la O.G. U y C., al no poseer mecanismo de fácil apertura.

Las puertas de escape y de acceso no cuentan con señalización adecuada, contraviniendo lo dispuesto en artículo N°4.2.29 de la CG. U. y C.

Local N°8

DIRECCION : Portales N° 569

ROL AVALUO : 85-8

GIRO COMERCIAL : Restaurante Comercial y Alcoholes

PERMISO DE EDIFICACION : Edificación Antigua Según Planchetas 1940.-

PERMISO DE CAMBIO DESTINO : 62 del año 2006.-

RECEPCION FINAL : 33 del año 1999.-

Observaciones:

Las puertas de escape no se encuentran habilitadas, carecen de los anchos mínimos, no abren hacia el exterior y no posee mecanismos de fácil apertura con lo que se contraviene en atención a su carga ocupacional, gravemente los artículos 4.2.24, 4.2.26 y 4.2.27 de la C.C. U. y C.

Las puertas de escape y de acceso no cuentan con señalización adecuada, contraviniendo lo dispuesto en artículo N°4.2.29 de la O.G.U. y C.

2.- Por lo anterior, se notificó a los propietarios de estos locales para dar solución a estas observaciones en un plazo prudencial, cuyo incumplimiento será informado a los Juzgados de Policía Local para la aplicación de las medidas legales que correspondan.

Saluda Atentamente, OSVALDO MORALES CHAVEZ, ARQUITECTO,
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)».

31.- Se da lectura al «INFORME N°142. TRANSITO.
ANT. DELIBERACIÓN N°302 ACTA SES.ORD. N°45 DEL 24.11.09. MAT.:
INFORMACIÓN SOLICITADA. OSORNO 01 DE DICIEMBRE DE 2009.



Concejo Municipal

DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRASPORTE PÚBLICO. A: SR. ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr. José Luis Muñoz, de informar por qué no se exigió dentro de las obras de mitigación del Proyecto Strip Center, un cruce regulado (semáforos) en la intersección de República con la Ruta U-40, de esta ciudad.

Me permito informar a Ud.,

1.- Que, el Proyecto Strip Center se realizó de acuerdo a los proyectos viales a ejecutarse, que se encuentran dentro de su área de influencia, esto es Av. República con Victoria, y la intersección en cuestión, que es Bellavista/Av.República. Se indica en el informe vial realizado, que la calle Victoria se encuentra con obras en ejecución (enero 2009) y que la intersección de Bellavista con Av. República no tiene una fecha concreta para su mejoramiento por parte del Ministerio de Obras Públicas, según lo expresado en Ord.Nº: 12143 de Dirección de Vialidad del MOP.

2.- Que no se consideró la semaforización de esa intersección, ya que el mejoramiento "Av. República" asume como solución una rotonda. Sobre este mismo tema, no se justifica un semáforo en la intersección principalmente a la pendiente que tiene Av. República, y que no siempre una solución para este tipo de intersección tiene que ser un semáforo.-

3.- Los proyectos de Impacto Vial o EISTU (Estudios de Impacto al Sistema de Transporte Urbano), ingresan a una ventanilla única, que la conforman, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, SECTRA, MOP, MINVU, Y Municipio, a través de las Direcciones de Obras y Tránsito, quienes realizan las observaciones al proyecto.

4.- Respecto al Colegio Creación, los encargados y mandantes del proyecto, consideraron que se justificaba un semáforo de tipo peatonal, debido al número de alumnos del establecimiento, y al tipo de vía que enfrentan. –

Según lo anterior, no es que los criterios sean distintos para uno u otro proyecto, sino que cada proyecto por si mismo tiene distintas medidas de mitigación en la parte vial, las-que-dependen, generalmente, a las disposiciones de los mandantes, condicionadas,



Concejo Municipal

por cierto, a las observaciones elaboradas por cada uno de los integrantes de la ventanilla Única

Se adjunta copia del Oficio Ord.Nº:12143 de la Dirección de Vialidad del MOP.

Atentamente, EDITH QUEZADA FROHLICH, DIRECTOR DE TRANSITO (S)».

32.- Se da lectura al «ORD. Nº 1524 D.A.E.M. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 11 DE NOVIEMBRE DE 2009. DE: PROFESOR DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN, OSORNO. A: PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL, DON JAIME BERTIN VALENZUELA.

En respuesta a tema tratado en la sesión ordinaria Nº 42 del 03/11/09, referente a La regularización y financiamiento de pozos profundos escuelas rurales, comunico a Ud., que actualmente se están realizando las visitas inspectivas necesarias y las cotizaciones correspondientes, para determinar la solución y el costo de los sistemas a implementar en cada uno de los casos de las distintas escuelas rurales que actualmente presentan problemas con su suministro de aguas, tema que nos proponemos tener solucionado en marzo del próximo año.

Lo que se informa para sus conocimientos y fines.

Sin otro particular se despide atentamente a Ud. JORGE EGON RADDATZ SOTO, PROFESOR DIRECTOR D.A.E.M.

33.- Se da lectura al «ORD. Nº545 D.A.F. ANT.: DELIBERACIÓN Nº310/2009. CONCEJO MUNICIPAL. MAT.: INFORMA DISPONIBILIDAD EQUIPO COMPUTACIONAL. OSORNO, 11 DE DICIEMBRE DE 2009. DE: SR. PATRICIO MANCILLA CARRIÓN, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y de acuerdo a lo señalado en documento del Ant., y según lo conversado e informado por el Depto. de Informática, NO existe equipo computacional en buenas condiciones disponible



Concejo Municipal

para ser donado, además de los dados de baja no están en condiciones tampoco para el mismo fin.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Le saluda cordialmente a Ud., PATRICIO MANCILLA CARRIÓN, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

34.- Se da lectura al «ORD. N° 2090 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA N°46 DEL 01.12.09. ASUNTOS VARIOS, DELIBERACIÓN N°05, INTERVENCIÓN CONCEJAL SR. ALEJANDRO BAEZA. MAT: INVITA A EXPONER AL CONCEJO DE OSORNO, 10 DE DICIEMBRE DE 2009.

DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.
A: SR. BERNARDO MARTORELL GUERRA, SEREMI DE SALUD XA. REGIÓN DE LOS LAGOS. SRA. MACARENA GAMBOA LAVADOS, DIRECTORA REGIONAL XA. REGIÓN DE LOS LAGOS, CONAMA.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, junto con saludarles se permite informar que en la Sesión Ordinaria de Concejo N46, realizada en Osorno, con fecha 01 de diciembre de 2009, se deliberó extender a ustedes una cordial invitación a fin de que expongan sobre la contaminación atmosférica que afecta a la salud, según la medición de aire en nuestra ciudad, la cual se realizaría en enero del próximo año, según información obtenida del Oficio N°1889 de la Dirección de Desarrollo Comunitario del Ambiente.

Por lo anterior, se sugiere a ustedes puedan presentar una exposición el día martes 29 de diciembre a las 15.00 horas, en la Sala de Sesiones de nuestro Municipio. A fin de confirmar su asistencia, se solicita a ustedes puedan tomar contacto con la señora Maria Isabel Gallardo Ortega, Secretaria Municipal (s) y Secretaria del Concejo de Osorno (s), a los teléfonos 064-264214 ó 264301; asimismo, al e-mail maria.gallardo@imo.cl; o secretariaactas@imo.cl.

JAIME BERTIN VALENZUELA, y el Concejo de Osorno, esperan poder contar con vuestra grata presencia en nuestro Municipio, y no pueden dejar pasar la oportunidad, para manifestarles los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.



Concejo Municipal

Sin otro particular, les saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO»

5º) ALCALDE BERTIN: "Señores Concejales tengo entendido que llegaron fuera de hora, las personas que iban a hacer la exposición de Hidro Aysén. Si ustedes están de acuerdo retomamos el punto.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de retomar el punto de tabla N°3 respecto a exponer sobre El Proyecto Hidro Aysen", a cargo de la señorita Macarena Soler, abogada de la Campaña y Coordinadora del Área Legal del Consejo de Defensa de la Patagonia Chilena.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°587.-

ALCALDE BERTIN: "Se invita a la mesa a la señorita Macarena Soler, abogada de la Campaña y Coordinadora del Área Legal del Consejo de Defensa de la Patagonia Chilena. con un tiempo de exposición de 15 minutos sobre el tema".

SEÑORITA SOLER: "Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales y audiencia. Quiero agradecer la invitación que se le ha hecho al Consejo de Defensa de la Patagonia Chilena, para contar nuestra posición respecto del proyecto Hidro Aysén y la línea de transmisión, y también quiero pedir disculpas por el atraso, la verdad es que fue un error de cálculo, en cuanto al tiempo y distancia.

Nosotros somos el Consejo de Defensa de la Patagonia Chilena, representamos cerca de 50 organizaciones a nivel nacional de distinta índole, son organizaciones algunas de carácter social, otras de carácter ambiental, distintas organizaciones ciudadanas que se han aliado en contra de un proyecto de construcción de 5 mega represas en los ríos Baker y Pascua en la XI Región de Aysén, y también en contra del tendido eléctrico de alta tensión que cruzaría a 2.300 kilómetros de distancia desde el



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

proyecto de represas en Cochrane hasta la ciudad de Melipilla en Santiago, destinado a trasladar esta energía eléctrica.

La gente se pregunta por qué estamos en contra de un proyecto de esta envergadura, sobre todo si lo preguntan diciendo que Chile necesita crecer a un 6% y para eso necesita energía. La razón principal por la cual estamos en contra de este proyecto es que sus costos ambientales y sociales son altísimos, y no es necesario porque existen energías renovables no convencionales y además la eficiencia energética, y esto está demostrado, ya que cubre las necesidades del país. Chile necesita que haya una política energética que venga desde el Gobierno y que no sean las reglas de mercado las que rijan ofertas y demandas, cuál es la energía que se aporta al sistema. Por otra parte, este proyecto pertenece a dos empresas que son las empresas ENDESA Y COLBUN que se asociaron en lo que se denomina un JOINT VENTURE, es decir, una asociación o cuenta en participación o una figura similar, y estas dos empresas concentran cerca del 70% de la energía del sistema interconectado central, por lo tanto, estamos en presencia de un monopolio energético en el sistema, funciona como un monopolio, o sea, contemplan la mayor capacidad dentro del mercado, forman en sí misma un desincentivo a la inversión energética en el sistema, es decir, si nosotros aceptamos que la energía provenga de estas dos empresas, es muy difícil que un competidor más pequeño pueda entrar en el sistema y de ahí uno de los principales costos que tiene para la sociedad chilena, el someter su insumo energético a prácticamente dos empresas, siendo que una ampliación de la matriz o una diversificación de la matriz, favorece a todo el país.

Otra pregunta que surge del por qué uno está en contra de este proyecto, es ver que el destino final de la energía no es de las regiones, la energía viaja hasta la zona central del país y se destina a las compañías mineras del norte, hasta cerca de Tocopilla, la energía no se va a aplicar, ni va a bajar a lo largo de las regiones, ni va a haber energía más barata, se va a inyectar para aumentar el crecimiento de las compañías mineras. Y de ahí surgen otras preguntas, si acaso el desarrollo que queremos es un desarrollo eterno de extracción de recursos naturales y hasta cuando el verdadero saqueo que hemos hecho de nuestros recursos va a significar crecimiento y desarrollo, y en qué minuto nos vamos a preguntar, si acaso son otras las opciones.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Esos son como los planteamientos de fondo de por qué estamos en contra de estos mega proyectos. Pero también hay otros temas que tienen que ver con respecto al medio ambiente, y también respecto de las personas, de la forma en que se ejecutan estos proyectos, y ahí entra la comunidad de Osorno, la línea de alta tensión es una línea que contempla torres de cerca de 70 metros de altura. Traten de imaginar un edificio de 30 pisos, es una cosa inédita en Chile, con una faja de tala raza de bosques de 100 metros de ancho, es una cosa realmente nunca vista, en términos de daño al paisaje. En ese sentido nosotros hemos hecho unos estudios con la Universidad Austral de Chile, específicamente con el Centro de Estudio Ambientales de la Universidad, y hemos llegado a lugares donde se juntan ocho factores, es decir, ocho tipos de impacto en un solo lugar; estamos hablando de impacto al turismo, social, arqueológico, cultural, medios de vida de las personas, en un solo espacio. Uno de los sectores de Chile más dañados con este proyecto de alta tensión es precisamente la cuenca del lago Llanquihue, tal vez uno de los más dañados a nivel nacional en cuanto a su futuro y potencial, cosa que evidentemente afecta a la comunidad de Osorno.

Por otra parte estas compañías aseguran su inversión, ya que antes que sus proyectos ingresen a solicitar autorizaciones o cualquier tipo de permiso, ellos solicitan concesiones mineras, la excusa para solicitar la concesión, es decir, derechos sobre el subsuelo de las propiedades, para que no se les vaya a adelantar alguien a presentar un proyecto. Entonces, nosotros nos hemos hecho la consulta, ¿qué sucede con el propietario del suelo que está arriba?, ¿qué pasa con sus propios proyectos?, ¿qué pasa con la plusvalía de sus terrenos? Pues bien, hoy día se han solicitado concesiones mineras para supuestamente proteger esta inversión a lo largo de toda la línea, hay miles de propietarios hoy día, que tienen sus propiedades con concesión minera constituida, y la pregunta es, ¿cómo negocian estos propietarios, el día que estás empresas consigan la concesión eléctrica?, ¿qué valor se asigna a su predio?, ¿hay un daño a la propiedad? Bueno, nosotros hemos estimado que sí, ya que el daño es sumamente severo en cuanto disminuye la capacidad de negociación del propietario, y en ese sentido hemos hecho una denuncia, hemos hecho denuncias públicas y también denuncias a la comisión investigadora de proyectos eléctricos que está en la Cámara del Congreso en Chile. Pero es una pregunta, es una alerta que hay que dar a los propietarios en términos que no solamente se verán afectados en el futuro en cuanto



Concejo Municipal

a los impactos, sino que ya desde hoy, desde el momento en que se está proyectando este proyecto, están siendo severamente lesionados en sus derechos como propietarios superficiales.

Otro asunto, que además vulnera severamente el patrimonio de las comunidades, es que se ven enfrentados a un proceso, que es el proceso de evaluación ambiental y para enfrentar este proceso solo hay tres condiciones en las cuales se puede participar del sistema. Uno es ser una persona directamente afectada. Otra es ser miembro de una organización ambiental. Y la tercera es participar a través de las municipalidades, es decir, las personas pueden decir, cómo les parece el proyecto o hacer observaciones a estos proyectos en el sistema de evaluación de Impacto Ambiental a través de estos tres mecanismos, y en ese sentido los municipios van a ser notificados de los sistemas del proceso de evolución de impacto ambiental y eso significa también preparar a la comunidad, para que esta pueda tener una voz y voto, hay que pensar que en estos procesos. Las empresas están realmente en una situación de desnivel en cuanto al ejercicio de los derechos en relación al ciudadano común, por lo tanto, los municipios, las organizaciones comunitarias, las juntas vecinales son formas en que la ciudadanía puede un poco equilibrar los recursos a la hora de objetar o hacer observaciones, o participar en la intervención ciudadana en proceso de evaluación de impacto ambiental.

Eso es más o menos lo que nosotros les veníamos a contar, a lo mejor fue muy rápido, si hay alguien que quisiera hacer alguna consulta”.

CONCEJAL CARRILLO: “Lamento que no hayan hecho la exposición visual, yo estuve en una exposición que ustedes hicieron en el sector de Tacamó, donde presentaron imágenes, creo que lo visual es mucho más explicativo que lo verbal. La verdad es que esa vez me comprometí en invitarlos a este Concejo, porque justamente pensé que se iba a hacer ese tipo de exposición, porque ahí mostraban algunas consecuencias respecto a tener estas torres de alta tensión, el tema de la radiación que provocan, los efectos que producen en el suelo y también en el medio ambiente, quizás me hubiera gustado una exposición un poco más explicativa, más intensa, con más imágenes, porque uno queda con gusto a poco, y creo que hemos perdido un gran momento, un gran espacio, para haber sido más explícitos en el tema”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Usted habló en algún momento de la alternativa, que el proyecto si bien es cierto no se justificaba, porque habían alternativas de otras energías, ¿cuáles son esas?"

SEÑORITA SOLER: "La verdad es que se ha dicho que Chile ha llevado a cabo un proyecto que se llama, "País Eficiencia Energética", que en plena crisis energética del año pasado demostró que somos capaces de un ahorro energético muy importante. Me parece, si no me equivoco, que podemos llegar incluso hasta un 25%. Luego se hizo un estudio que lo hizo la Universidad Federico Santamaría el año pasado, respecto de cómo sería nuestra matriz energética diversificada; y además, aplicando el tema de la eficiencia y la conservación energética, y llega a una conclusión de que de aquí al 2020 también, si no me equivoco, tenemos suficientemente cubierta las necesidades energéticas del país. Hay un segundo estudio que se hizo este año, está reflejado en un libro, es del profesor Román, es un análisis de toda la política energética nacional, y los invito a leerlo, es un libro pequeño, pero es muy claro, que explica también cómo está la matriz energética y que significaría la incorporación de energías renovables no convencionales, cuando se habla de estas energías, Chile es un país privilegiado, tiene casi todas las posibilidades, o sea, hidroelectricidad pero en términos de energía de pasada, es decir, esteros, y sin embalses, sin muros en los ríos, que es realmente lo que causa el mayor daño, los muros en los ríos impiden el flujo de la vía orgánica hacia el mar. Entonces, eso es lo que produce el mayor daño, el muro, las centrales hidroeléctricas de pasada no tienen grandes problemas ambientales.

Otra forma de energía renovable no convencional es la energía solar, que en términos del norte de Chile presenta posibilidades infinitas, además tiene la gran ventaja, que los que más usan energía es la industria minera, es una energía que se obtiene "in situ", es decir, en el mismo lugar que se ejerce la industria, es el lugar en que se produce la energía y en ese sentido es óptimo, en cuanto a producción. Tenemos el tema de la energía eólica, también en términos privilegiados a nivel mundial. Tenemos la energía mareomotriz, también como fuente de la energía. El tema está primero en poder financiar esta energía, y segundo, que no haya un monopolio que la impida, esto es lo mismo que si decimos que traemos un tremendo supermercado a Osorno, y empiezan a desaparecer los mercados locales, y la competencia de precios. Es exactamente lo mismo, el fenómeno es igual".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Yo entiendo poco del tema, por eso me interesa aclararlo. Sabemos nosotros perfectamente bien, que todo lo que hemos experimentado en el norte con los eólicos, solar, ha resultado y es significativo con lo que estamos necesitando, la alternativa que quedan y conocemos perfectamente bien, que es la energía hídrica que es la que estamos hablando o la nuclear y esta también nos causa serios problemas. Yo le pregunto, ¿usted usa energía eléctrica?"

SEÑORITA SOLER: "Todos usamos energía eléctrica".

ALCALDE BERTIN: "Qué pasa si mañana nosotros nos vemos privados de energía eléctrica, ¿qué haría usted?"

SEÑORITA SOLER: "Usted me pone en una situación que es absurda".

ALCALDE BERTIN: "No es absurda, porque en 10 años más nosotros vamos a necesitar exactamente el 100% de lo que estamos consumiendo hoy en día. Eso los estudios lo dicen con mucha claridad".

SEÑORITA SOLER: "Primero, eso tiene que ver con la progresión de crecimiento, ese es un argumento que se obtiene de pensar que Chile va a crecer en los próximos años a un 6%, este año Chile tuvo un crecimiento negativo. Segundo, parte de la premisa de creer que el crecimiento depende de la extracción de recursos naturales, creo que los chilenos hoy día estamos de acuerdo en cuidar nuestros recursos naturales, también constituye una forma de desarrollo, por lo tanto, la pregunta cómo usted me lo plantea significa cuestionar el modelo de desarrollo y significa hacer muchos más cuestionamientos, por lo tanto, usted parte de la premisa que Chile va a crecer a un 6% superior, cosa que no está demostrada.

También, parte de la premisa que no se van a inyectar nuevos sistemas de energía, cuestión que no está demostrada, parte de la premisa de que Chile va a acceder o dependería de la energía nuclear, asunto que tampoco está demostrado. Entonces, por eso le digo, yo no soy una experta en energía, pero sí le puedo decir que hay al menos tres estudios hoy día, que demuestran que Chile necesita una política energética distinta y esos tres estudios son los que les puedo invitar a leer.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Por otra parte, lo que yo le estoy diciendo, no es algo que el Ministro Tokman no haya dicho, que Chile necesita una política energética, eso es un hecho, pero para que haya política energética, para que haya diversificación de la matriz, tiene que haber mercado, y si no hay mercado, y no hay un mercado diversificado, esa posibilidad la estamos eliminando. Entonces, la pregunta es, si usted me dice que crecemos el 6% tomemos la decisión, vamos a sacrificar a la Patagonia, vamos a sacrificar a todo el Sur de Chile, vamos a sacrificar zonas prístinas, vamos a sacrificar nuestro glaciar. Esto pasa por campos de hielo norte y campos de hielo sur, en pleno proceso de cambio climático, nos vamos a comprar la mentira que las represas y los cables, no producen los gases de efecto invernadero. Todos estos sacrificios por creer que vamos a crecer a un crecimiento sostenido de sobre el 6% y que vamos a necesitar esa energía. La verdad señor Alcalde, y con todo respeto le digo que esas son las preguntas que tiene que hacerse la ciudadanía hoy día, y tiene que hacerse la pregunta, si queremos el mismo sistema monopólico y que mantiene los precios altos, o si queremos un sistema abierto”.

ALCALDE BERTIN: “Le pregunto esto, porque veo que la misma oposición para hacer el tendido eléctrico, es la que existe para hacer la carretera que hoy día nos falta para unir a este país. Este país está dividido en dos, ya que tenemos una carretera que llega hasta Puerto Montt y de para allá nos conectamos en otra carretera que llega hasta el sur, y son los mismos argumentos. Entonces, tampoco existe la posibilidad de hacer una carretera en ese territorio que es tan importante para nosotros, para el desarrollo del país, lo sé perfectamente, yo fui Intendente en la Región y me tocó ver el tema. Ahora, si estas fuentes energéticas estuvieran en el norte de nuestro país, ¿ustedes pondrían la misma oposición?”

SEÑORITA SOLER: “Mire nosotros como Consejo de Defensa de la Patagonia, no estamos a favor de la energía nuclear, no estamos a favor de las termo eléctricas, están lejos de nosotros, sin embargo, también estamos en contra”.

ALCALDE BERTIN: “Entonces, ¿cómo producimos energía?, demuéstreme usted una forma, porque no me diga que la energía eólica es suficiente, porque es sumamente cara, no me diga que la energía solar es suficiente, porque no es suficiente en este país, cómo producimos energía para este país”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

SEÑORITA SOLER: "Le contesté la pregunta, le dije que los estudios de las personas expertas demuestran que la deficiencia energética, la conservación de energía y además la diversificación de la matriz, que es el objetivo perseguido por el Gobierno, son suficiente. Entonces, esa es la respuesta, le estoy diciendo que un crecimiento sostenido, tampoco es una verdad absoluta.

Respecto de la conectividad de la zona austral también creo que se parte de premisas equivocadas, primero no hay una oposición al camino interior, como usted ha señalado, eso no existe".

ALCALDE BERTIN: "No, yo lo viví, hay una persona que se opone rotundamente a que el camino se haga por ese sector".

SEÑORITA SOLER: "No existe esa oposición, y yo soy primera fuente".

ALCALDE BERTIN: "Yo estuve con la persona que se opone".

SEÑORITA SOLER: "Segundo asunto, respecto de la conectividad existe un camino que está construido en la península de Huequi".

ALCALDE BERTIN: "No es el camino que proponemos nosotros".

SEÑORITA SOLER: "Este camino está construido y beneficia a 4.000 familias y sin embargo, con ese falso dilema de camino interior, camino costero, ese camino que beneficia a 4.000 familias no se ha terminado. A mí me parece grave que se sostenga que hay que construir un camino, que se utilizan explosivos, hacer depósitos en el mar, millones y millones de pesos que significan más que el presupuesto de la Nación por muchísimos años y se postergue la construcción de un camino que habría dado conectividad a Chile hace mucho tiempo, y que beneficia además a 4.000 familiar, por lo tanto, también creo que en ese caso, primero los argumentos no son los mismos. Y segundo, la dicotomía o el falso dilema existe también porque hay un camino que está construido, se demoraría dos años en haber conectividad en Chile y no se ha hecho".

CONCEJAL CASANOVA: "El tema del Proyecto de Patagonia, está basado en dos concepciones, en una concepción que para algunos a lo mejor no es tan relevante señor Presidente que es la preservación del medio ambiente y sus recursos naturales, versus otra posición que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

es absolutamente legítima, que es el desarrollo tecnológico y el avance en la parte energética de nuestro país, cómo poder conciliar esas dos posiciones sin que una afecte la otra, la verdad es que hoy día nuestro planeta está viviendo momentos muy críticos, la verdad que negarse a ese tema sería absurdo, el cambio climático que tanto se anunciaba que vendría en 80 a 100 años se adelantó 50 años, lo estamos viviendo en nuestra propia zona, en el mundo entero se está viviendo el cambio climático, por lo tanto, cuando hay situaciones como esta de crisis frente a una situación de utilizar un tipo de energía, la mareomotriz, eólica, la energía radiante, etc., versus esta gran fuente energética que sería una represa, lo que uno tiene que conciliar es el costo beneficio de esto para la biodiversidad. De ese ecosistema que está ahí, los estudios han demostrado que efectivamente que se cambien los efectos electromagnéticos por los cables de alta tensión, se produce una migración de las especies, y al producirse una migración se produce una rotura de la cadena alimentaria, y eso se produce a su vez en otras cosas que van afectando al ecosistema. Entonces, la verdad de las cosas es que estudios científicos avalan eso, eso es así, porque está demostrado, nosotros somos pura energía y pura materia, y cuándo nos colocan cables de alta tensión, efectivamente cambian la polaridad de nuestras células, eso es así, nosotros tenemos una diferencia potencial. Está el ejemplo de cuando algunas personas se sacan una chompa producen corriente, entonces, la verdad señor presidente es que hoy día discutir este tema, se requiere mucha información como la que decía don Emeterio, información técnica avalada por estudios, pero hoy día hay una preocupación importante en el planeta y la verdad es que ya no hay mucho tiempo, porque los cambios están sucediendo demasiados rápidos a una velocidad que nosotros ni siquiera imaginamos, y lamentablemente estamos viviendo la consecuencia, el mismo sol de hoy día ya está quemando con una intensidad mucho más fuerte de lo que era antes. Les quiero comentar que en Puntas Arenas, la mayoría de los animales bovinos está quedando ciego con daño a la cornea, por el exceso de la radiación ultravioleta que está llegando por la disminución de la capa de ozono, por lo tanto, les digo que los efectos que se pueden producir son devastadores. Cómo conciliar las dos posiciones sin que una dañe la otra, y ese es el gran debate que hoy día hay en el Parlamento y en Senado frente a los intereses importantes de que Chile requiere energía, versus que será más importante guardar nuestro planeta para las generaciones futuras. Ese es un tema señor Presidente, que daría para una sesión maratónica de debate, pero con argumentos técnicos y con estudios científicos que avalen cada uno



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

de las posiciones. Yo personalmente, me opongo que se construyan represas en la Patagonia, porque el impacto que genera a los ecosistemas, tanto marino como acuático son enormes y son devastadores, se rompen cadenas alimentarias completas, cadenas tróficas completas y la verdad es que esos efectos son irreversibles, uno no lo ve, y es por eso que no lo siente y cree que no es así, pero se están produciendo cambios importantes. Efectivamente, uno quisiera haber tenido en su poder unas diapositivas o material descrito, pero es un tema informativo señor Presidente”.

CONCEJAL BAEZA: “Ustedes saben que me manejo en el área de Salud, y verdaderamente que da muy mala salud, pensar en que nos van hacer una represa, da muy mala salud, pensar que nos van a poner redes y torres de 70 metros, y que atraviesan de un radio de 100 metros, da mala salud y da inclusive que vuelva el cáncer a las zonas que están a la orilla, el efecto invernadero que se produce por las represas que está probado en China, el concepto básico para poder hablar de una energía en el país es básico, y así lo dijo el Ministro Doman, es la diversificación de la matriz energética y aumentar el buen uso de la energía, con eso uno podría manejarse a lo menos dos o tres años fácilmente si es que creciéramos inclusive a un 5%, tú bien lo dijiste que bajo el crecimiento del país en este último tiempo, probablemente hay ofrecimiento de crecer un 6% en algunos lados y hay otros ofrecimientos de crecer un 3%, pero pensemos en un 2% que es lo más probable. Entonces podemos, si ordenamos la casa, generar un gasto menor de energía, es cierto que las energías alternativas tienen costos, pero el costo social y el costo que pagamos como humanidad por todo lo que le estamos haciendo al medio ambiente es demasiado, es esencial que nosotros como osorninos, sepamos que vamos a ver torres de 70 metros de alta tensión y que si alguien vive cerca de ellas pueden tener influencia cancerígena. Tenemos que ver cuando tratemos de mirar el volcán Osorno, que ahora último, e inclusive el año pasado se quedó sin nieve en su glacial, y vamos a tener que verlo además con cables de alta tensión, para que empresas transnacionales mineras se lleven nuestros recursos primarios, a otros países y se genere dinero para el Estado. Yo soy parte del Estado, siempre lo he considerado, estoy orgulloso de mi Presidenta y mis Ministros, pero también hay que ver una política de humanidad, una política de seres humanos, lamentablemente no puedo compartir el escepticismo de algunos, porque creo sinceramente que en nuestras manos está solucionar este problema y es una solución muy barata y muy fácil de llevar. La matriz energética ya lo dijeron, lo conversaron hay diferentes tipos de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

energías uno puede aportar con energía en su casa. Alfredo tú estás haciendo pruebas con una batería por el auto, estás buscando alternativas de energía, o sea, tenemos aventuras locales, antes todas las casas tenían un molino de viento pequeño y generaban su energía, hay una serie de cosas, lo que pasa es que hay que llevar la energía a la baja escala que significa autoabastecerse, hay que hacer que uno pueda tener una celda solar, tener una eólica y conservar y tener la base de la energía eléctrica en 20% o 30%, llegar a un 80% de independencia energética sería lo ideal pero difícilísimo. Me agrada mucho que hayas venido, no te conocía, lamento mucho que hayas llegado tarde y estoy de acuerdo que faltó un poco de material, el tema es muy apasionante, es un tema muy grande de conversar, creo que hay muchas cosas por hacer, y hay muchas cosas que yo puedo ayudar y me encantaría ofrecerse para eso si necesitan algo”.

CONCEJAL CARRILLO: “Presidente, es bueno que esté presente Patagonia sin Represas acá, para que se pueda socializar el tema dentro de la comunidad. Solicité este punto, porque cuando fui a la exposición que hicieron en el sector rural quedé muy impactado con las imágenes que mostraron y ahora es una pena, para los que están aquí en la sala, no hayan podido verlas, porque el daño que produce es un daño tremendo al ecosistema, y que preocupa mucho a nuestra sociedad. Lo que les quisiera pedir, ya que no pudimos ver las imágenes, si ustedes nos pudieran enviar un CD a cada Concejal, para que cada uno de nosotros pudiera tener esas imágenes y así socializar aún más este tema, porque sé que es un tema, que en un momento se tendrá que debatir, ya que cada comuna o localidad se tendrá que pronunciar frente al tema. Yo también soy una de las personas que me opongo a la represa y me opongo a las que vienen, porque prefiero salvar nuestra naturaleza ante cualquier situación, ya vivimos situaciones bastantes dramáticas con inundaciones, catástrofes naturales y sabemos el costos social que tiene eso para cualquier país, por lo tanto, también le agradezco su presencia, agradezco al Alcalde que le haya permitido que expongan de todas maneras y esperamos que en otra oportunidad poder a lo mejor debatir aún más el tema y con más información, con más documentos adjuntos”.

CONCEJAL FRÖHLICH: “Me gustaría decir un par de palabras. Yo fui miembro de la COREMA pero he estado trabajando en algunas fuentes energéticas, como la solar por ejemplo, hoy día tengo instalado calefactores solares que por cada 4 minutos, calientan 1 grado de temperatura el agua, o sea, se puede conseguir, lo que pasa es lo que



Concejo Municipal

está faltando en Chile es una política de carácter nacional, que incentive el uso de otras fuentes y que no solamente, porque la última ley que sacaron es solamente para poblaciones que a futuro se van a construir, sino que también sea para las casas que ya están construidas para poder agregarle equipo tanto de obtención de energía solar, como energía eólica, u otra no convencional, creo que la política nacional en sí está equivocada desde punto de vista de no restarle incentivo a las grandes empresas para que no se atrevan a hacer grandes inversiones en las zonas que nosotros queremos defender. Ahí está la base del punto, o sea, sin hacer un negocio para ellos, tampoco van a tener interés en hacer esas tremendas inversiones en represas, pero para eso nosotros tenemos que haberles quitado la posibilidad de la necesidad de querer energía”.

SEÑORITA SOLER: Me gustaría darles las gracias, por habernos invitado, me parece fantástico que se produzca el debate y es este es súper necesario a nivel nacional, creo que lo que han dicho todos es sumamente valioso, Chile hoy día está yendo a la convención de Copenhague sobre cambio climático, en este minuto está la Ministra de Medio Ambiente, está el Ministro de Energía, y el Director de CONAMA, y están buscando precisamente combatir que el cambio climático se entienda como una meta de nivel mundial, necesita esfuerzos grandes, lejanos y necesita esfuerzos aquí y ahora de los ciudadanos.

Se Alcalde, nosotros ponemos a su disposición el libro Patagonia Sin Represas”.

ALCALDE BERTIN: “ Lo tengo, por lo tanto, usted lo puede regalar a cualquier Concejal”.

SEÑORITA SOLER: “También está el estudio de Román, «¿Se Necesitan Represas en la Patagonia?», que es un análisis del futuro energético chileno. Creo que le va a encantar, porque le va a mostrar cómo está hoy día la matriz. También hemos traído CD para ustedes y está el material que echaron de menos, y si en otra ocasión nos invitan, expondremos con fotos, diapositivas, en una próxima oportunidad”.

ALCALDE BERTIN: “Muchas gracias, que le vaya muy bien, y gracias por su exposición”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.47 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo (s), invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- ORLANDO MELLA TORRES

2.- EMETERIO CARRILLO TORRES

3.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

4- CECILIA UBILLA PEREZ

5.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

6.- CARLOS JOEL VARGAS VIDAL

7.- ALFREDO FROHLICH ALBRECHT

8.- ALEJANDRO BAEZA SOTO

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
SECRETARIA CONCEJO OSORNO (S)**